



CERTIFICACION

Yo, Ing. Byron Rodrigo Rivera Ibáñez, con C.I.No. 0703792747, en calidad de Secretario del Movimiento Sur Unido Regional SUR 100, **CERTIFICO** que el presente **PLAN DE TRABAJO** presentado por: LARRY RONALD VITE CEVALLOS con C.I.No. 0703307116, Candidato a **ALCALDE DEL CANTON SANTA ROSA**, fue realizado con la participación de la comunidad y actores locales recibiendo la información de la realidad del territorio y realizando propuestas para el mejoramiento de la calidad de vida de quienes viven en el mismo, para su participación política a las dignidades antes mencionadas para la administración 2023 – 2027.

Ing. Byron Rodrigo Rivera Ibáñez
C.I.No. 0703792747

**SECRETARIO DE LA OP MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL SUR
LISTA 100**



**PLAN DE TRABAJO PARA ALCALDIA DE
SANTA ROSA - EL ORO**

ING. LARRY RONALD VITE CEVALLOS

**MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL -
SUR LISTA 100**





ING. LARRY VITE CEVALLOS

La familia es el mayor escudo en
tiempos de guerra!

Santa Rosa, 18 de septiembre de 2022

Yo, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, candidato a la alcaldía del cantón Santa Rosa, para el periodo 2023-2027, por el Partido Movimiento Sur Unido Regional SUR, presento el siguiente Plan de Trabajo.



Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
C.C. 0703307116



Ing. Byron Rivera
Secretario Provincial del Movimiento Sur Unido Regional,
CERTIFICA:

Que el presente Plan de Trabajo Plurianual corresponde al presentado por el Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, candidato a la alcaldía del cantón Santa Rosa, auspiciado por el Movimiento Sur Unido Regional SUR, para las elecciones a alcaldes correspondientes al periodo 2023-2027.



Ing. Byron Rivera
Secretario Provincial de El Oro
Movimiento Sur Unido Regional
SUR - Lista 100



SUR

MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 2. Base Legal del presente Plan de Trabajo..... | 6 |
| 3. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL del canton | 6 |
| 3.1. ANALISIS BIOFISICO DEL CANTON | 7 |
| Datos generales del Cantón | 7 |
| Uso y cobertura del suelo | 7 |
| Efectos del cambio climático..... | 8 |
| Fauna y flora | 10 |
| Contaminación..... | 10 |
| 3.2. ANALISIS SOCIO CULTURAL del canton..... | 11 |
| Población..... | 11 |
| Pobreza..... | 12 |
| Acceso y uso de espacio público | 13 |
| Organizaciones sociales | 14 |
| 3.3. ANÁLISIS ECONÓMICO PRODUCTIVO del cantón | 16 |
| Producción de Camarón | 18 |
| Producción de banano | 19 |
| Producción de cacao..... | 20 |
| Producción minera | 21 |
| Producción ganadera | 21 |
| Potencialidades..... | 22 |
| Problemas | 22 |
| 3.4. ANÁLISIS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS | 23 |
| Accesibilidad a infraestructura educativa | 25 |
| Accesibilidad a infraestructura de salud | 26 |
| Acceso a infraestructura deportiva | 27 |
| Acceso a centros de expendio de alimentos | 29 |
| Cuerpo de Bomberos..... | 29 |
| Acceso al agua potable | 30 |
| Acceso y cobertura al alcantarillado..... | 31 |
| Gestión de desechos sólidos | 33 |
| Análisis de Riesgos en el cantón..... | 34 |
| 3.5. Análisis del componente político institucional | 35 |
| 4. PLAN DE TRABAJO..... | 37 |

| | | |
|------|--|----|
| 4.1. | OBJETIVO GENERAL | 37 |
| 4.2. | OBJETIVOS ESPECIFICOS | 37 |
| 4.3. | MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL | 39 |
| 4.4. | MECANISMO PERIODICO DE RENDICION DE CUENTAS..... | 47 |



1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de reflejar la programación, objetivos, estrategias y demás planes para promover la equidad, justicia, oportunidad y modernización; encaminados de forma integral al desarrollo de nuestro Santa Rosa, con procesos éticos que reconocen errores y los enmiendan.

Tomando en cuenta que esta propuesta de acción está diseñada para ordenar y sistematizar las políticas y acciones a realizar para mejorar las condiciones socio-económicas de nuestro cantón y basados en información sobre la realidad territorial actual para tener una visión a futuro sobre las propuestas a ejecutarse

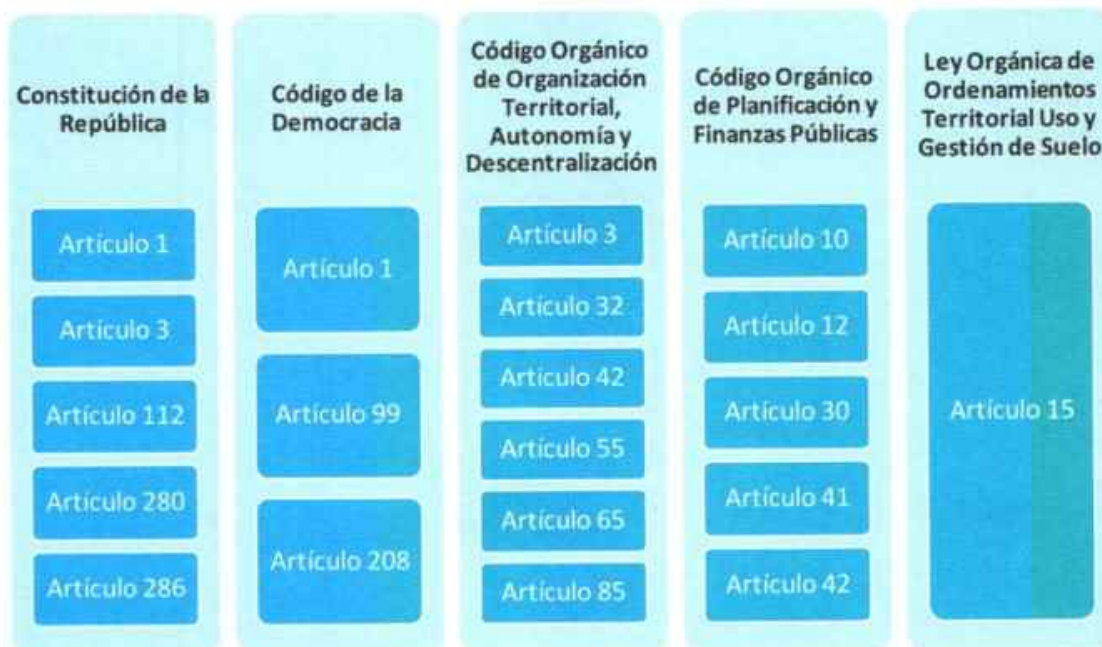
De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, las acciones a realizar tendrán enfoque de derechos, bajo el principio de igualdad y no discriminación, de conformidad al carácter del Estado, asumido desde el 2008 y promulgado por el artículo 11 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE).

Este plan propone las bases para sistemas de planificación gubernamental y mecanismos probados en diferentes escenarios político-públicos, recogiendo además aportes desde la política comparada con localidades cuya gestión y buen manejo de recursos públicos, no tienen que ver con el tamaño de su territorio, cuanto con la cultura política-participativa de sus ciudadanos.

El principal objetivo es administrar de manera integral al cantón Santa Rosa, encaminado a un desarrollo sostenible, eficiente y transparente, al servicio de la población; desarrollando estrategias eficaces para el bienestar común., por medio de la optimización de recursos y el acompañamiento continuo del área de gestión ambiental.

La independencia de funciones, descentralización de servicios, movilidad eficiente y amigable con el medio ambiente, serán los conceptos básicos entorno a los cuales se crearán estrategias de control tecnológico. En el contexto urbano local se promueve la mixtificación de usos de suelo para potenciar la economía local y disminuir el uso del vehículo individual, se destaca la creación de sistemas comunes aptos para la sana convivencia y que el impacto ambiental sea mínimo.

2. BASE LEGAL DEL PRESENTE PLAN DE TRABAJO



3. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTON

Conforme lo expuesto en el artículo 1 de la Constitución de la República, el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.

En un previo análisis de la situación actual del cantón Santa Rosa podemos indicar que, con las acciones que están siendo ejecutadas a favor del cantón, se está garantizando sin discriminación alguna, el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular, el sector económico, social, ambiental, institucional y la seguridad.

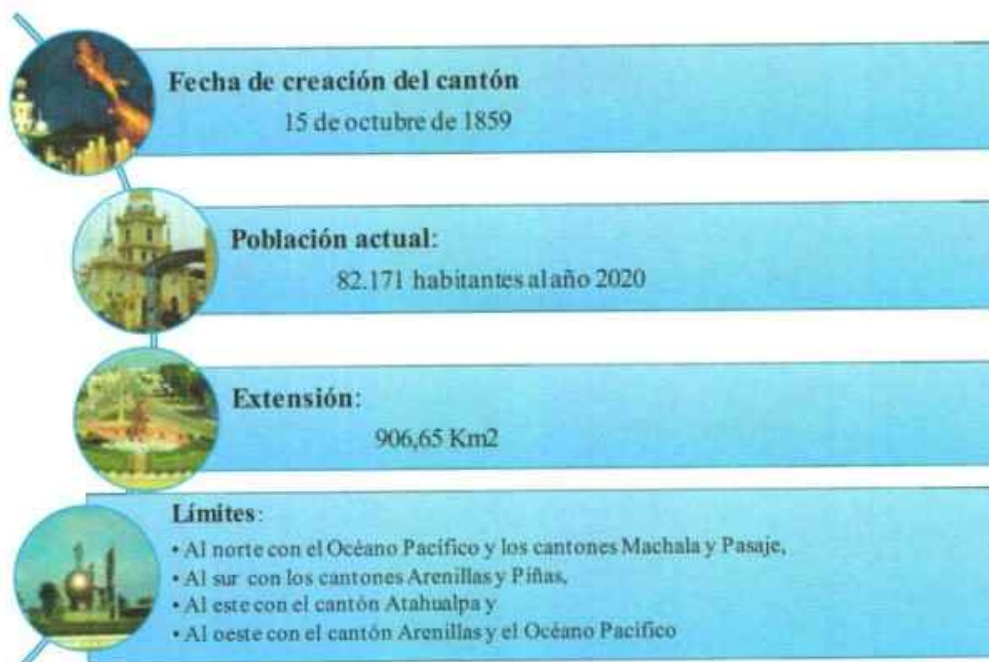
Se deben identificar claramente dos momentos en cuanto al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: el primero que tiene que ver con la actualización del mismo desarrollado en el año 2014 con 51 proyectos a implementarse; y el segundo en el año 2018 que implica el ajuste al banco de proyectos y la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, que reúne a 69 proyectos prioritarios para solventar las necesidades más urgentes de la población.

El mayor problema que se puede destacar dentro del modelo de gestión es la falta de recursos económicos, sin embargo, es preciso considerar que no es ese el problema más grave sino la dificultad para estructurar una política congruente con la multiplicidad de actores involucrados en el desarrollo territorial ya que si se articula de manera correcta no solo se contaría con el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa, sino con los diferentes actores institucionales y sociales con quienes se articulen los programas o proyectos a considerar.

Se ha realizado un análisis de la situación actual del cantón Santa Rosa, de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

3.1. ANALISIS BIOFISICO DEL CANTON

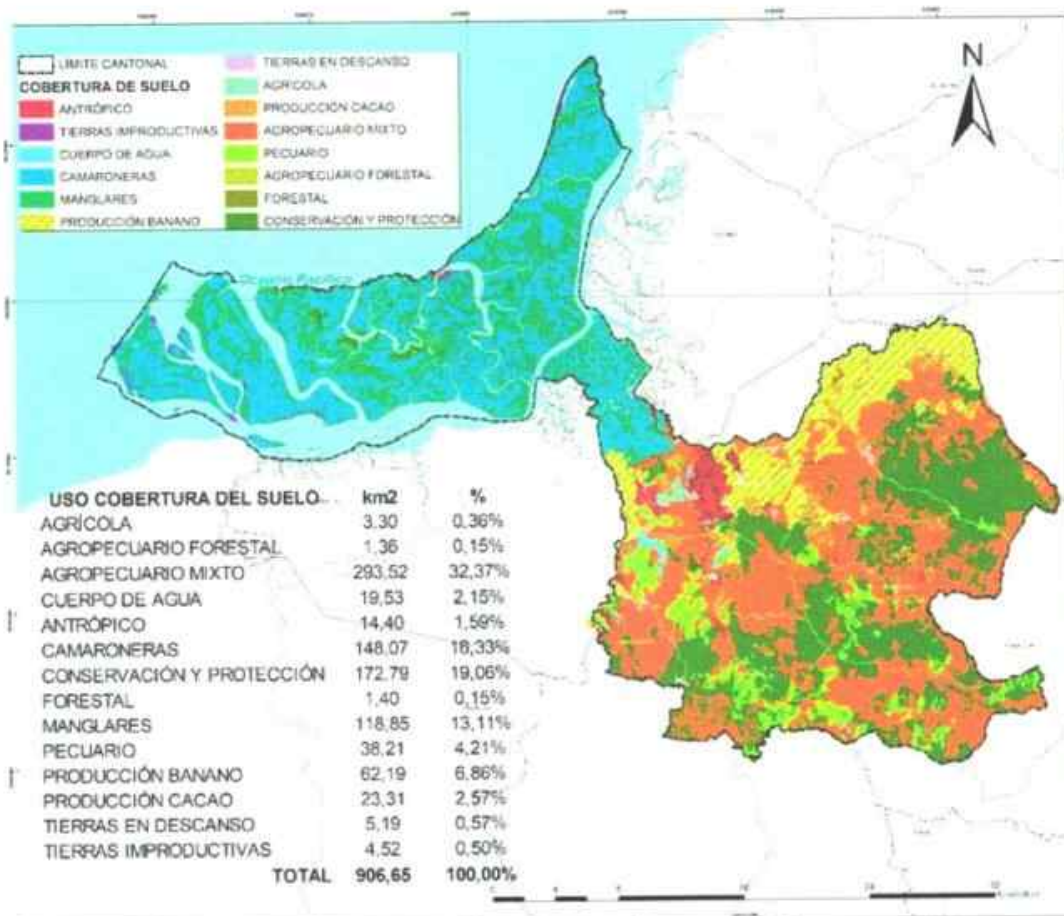
Datos generales del Cantón



Uso y cobertura del suelo

La tercera parte del territorio, corresponde a conservación y protección, manglares y actividad forestal. El 2,15% del territorio está ocupado por cuerpos de agua. Finalmente, el uso de asentamientos humanos está representado por la infraestructura de la cabecera cantonal y sus parroquias. Áreas de suelo ocupadas por actividades que no precisamente están acordes a la aptitud o vocación del suelo. El 32% del suelo del cantón es de uso agrícola, seguido por el 19% de áreas de conservación y protección y el 16% de uso de camaroneras, seguido por el resto de actividades las cuales cuentan con menores porcentajes.

Mapa 1. Cobertura del Suelo del cantón Santa Rosa



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- GAD Municipal Santa Rosa

Efectos del cambio climático

Los efectos del cambio climático en el cantón, resaltan la vulnerabilidad del territorio a inundaciones especialmente en Santa Rosa, Bellavista, Archipiélago de Jambelí, La Victoria y Bellamaria, por lo que es prioritario la realización de obras de mitigación en los territorios vulnerables, dando prioridad a aquellos que no han sido tomados en cuenta para la mitigación de los efectos del cambio climático como las islas que conforman el Archipiélago de Jambelí.

Tanto el departamento de Gestión Ambiental Municipal como el departamento de gestión ambiental de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Rosa EMAPA SR; realizan acciones para la preservación de los bosques nativos cantonales, las zonas de recarga de agua y el rescate de remanentes forestales con el fin de orientar las decisiones a la mitigación de los efectos del cambio climático. Entre las acciones tomadas por las entidades se destacan:

- ✓ El proyecto del Bosque Protector Bellavista – Santa Rosa con un total de 21Ha donde se quiere adquirir los terrenos ubicados entre la cabecera cantonal de Santa Rosa y el

límite de la cabecera parroquial de Bellavista; con el fin de proteger a la flora y fauna endémica.

- ✓ El empoderamiento sobre las Zonas de Recarga de Agua cantonal, para evitar su degradación, deforestación y socialización de las ordenanzas de declaratoria de áreas de protección cantonal.
- ✓ La delimitación del área de protección de “La Tembladera”, como área protegida municipal.
- ✓ El proyecto de recuperación de los márgenes del Río Bellavista desde el Río Biron hasta el Río Caliguro, área en constante deterioro por las actividades mineras en las riberas del Río en la parroquia Bellamaria.
- ✓ Programa de capacitación para la conservación del manglar a las asociaciones custodias del manglar en el Archipiélago de Jambelí.
- ✓ La compra de 68 has, en el sector de Sabayán y El Guayabo para la conservación de la Zona de Recarga de la cuenca alta del Río Santa Rosa, principal fuente de agua para la cabecera cantonal, por parte de EMAPA SR. En etapas posteriores se pretende la compra de la extensión total de la ZRA ubicada en la parroquia de Torata.
- ✓ La gestión de proyectos para el empoderamiento de las Juntas de Agua parroquiales para la protección de las captaciones de agua y de los bosques que las protegen; evitando así su degradación y contaminación por actividades antrópicas.

El cantón cuenta con 4 áreas bajo algún tipo de conservación o manejo ambiental a nivel municipal, nacional e internacional:

- ✓ Área de conservación hídrica y biológica microcuenca alta del río Santa Rosa
- ✓ Manglar del Jama Zapotillo
- ✓ Humedal La Tembladera
- ✓ Isla Santa Clara

De estos ecosistemas, dos, están declarados como sitios RAMSAR, el Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara y La Tembladera.

La Isla Santa Clara, a más de constar como sitio RAMSAR, cuenta como área protegida a nivel nacional, pues se encuentra dentro de Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) Los dos restantes constan como área protegida de reserva municipal, en el caso de la microcuenca alta del río Santa Rosa- Área de conservación hídrica y biológica. Mientras que el remanente de manglar del Jama Zapotillo en Jambelí, bajo la protección de los custodios del manglar a través de los Acuerdos de uso Sustentable y Custodia del Manglar.

Fauna y flora

El cantón Santa Rosa cuenta con una biodiversidad de fauna y flora característica de las montañas, en el caso de la cuenca alta del río Santa Rosa, como, de la zona litoral, en la cuenca baja en el Archipiélago de Jambelí. Pues el territorio es privilegiado por contar con un gradiente altitudinal variado. El territorio además tiene cuatro áreas protegidas, de las cuales tres son consideradas áreas de reserva Municipal (cuenca alta del río Santa Rosa, manglar en el archipiélago de Jambelí y el Humedal la Tembladera) y una dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, como lo es la Reserva Marina Isla Santa Clara. Estas áreas protegidas albergan un sinnúmero de especies de animales y de plantas endémicas.

Por lo que la fauna y flora existente en el cantón se va a regir a los siguientes ecosistemas o áreas bajo conservación:

- ✓ Área de conservación hídrica y biológica microcuenca alta del río Santa Rosa
- ✓ Zona litoral Manglar del Jama Zapotillo en el Archipiélago y en la Isla Santa Clara
- ✓ Humedal La Tembladera

Contaminación

La contaminación marina genera un problema sanitario y ambiental grave. Las aguas excretas recorren estuarios donde se encuentra especies de moluscos y crustáceos ampliamente comercializados a la población. De acuerdo con el estudio “Contaminación por Coliformes Totales y Escherichia Coli en Concha en Jambelí, El Oro, Ecuador” del año 2020, se evidencia la contaminación por coliformes totales en las especies *Anadara Tuberculosa* y *Anadara Similis*, sin presencia de *Escherichia coli*, sobre todo en los puntos tomados referentes a descarga de aguas residuales.

El problema ambiental y ecológico derivado de la contaminación marina por desechos sólidos comprende la pérdida de vida silvestre, entre ellas aves, tortugas, lobos y demás especies. Las cuales confunden alimento y quedan atrapados con residuos de sogas de anclaje, redes, nylon de pesca, plásticos, entre otros desechos.

Es posible mencionar que en el cantón no existen medidas de conservación estricta, en cuanto a las especies de vida silvestre que se encuentran amenazadas y habitando la cuenca alta del cantón, en la microcuenca alta del río Santa Rosa, ya que no hay evidencia de algún tipo de protección estricta en el bosque de esta zona.

Por otra parte, las especies de vida silvestre de la Isla Santa Clara se encuentra bajo conservación y protección, ya que consta como área nacional protegida-Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara.

En el caso del Humedal La Tembladera, a pesar de constar como sitio Ramsar, las especies de vida silvestre no se encuentran bajo conservación estricta.

Actualmente el departamento de gestión ambiental del GAD cantonal, tiene como proyecto la declaratoria de Bosque de Reserva Municipal al bosque primario que

comparten las parroquias de Bellavista y Santa Rosa, al ser próximo al límite urbano de la cabecera cantonal con aproximadamente 20,23 ha, con el objeto de proteger y conservar el bosque primario Bellavista.

Entre las principales potencialidades de este componente tenemos las siguientes:

| | |
|---------------|--|
| Potencialidad | Variada red hídrica, humedal, manglares y zonas de recarga de agua en las estribaciones altas de la montaña en el cantón |
| | Diversidad de especies en 4 ecosistemas o áreas bajo conservación en el cantón: <ul style="list-style-type: none"> • Área de conservación hídrica y biológica microcuenca alta del río Santa Rosa • Manglar del Jama Zapotillo • Humedal La Tembladera • Isla Santa Clara. |
| | Gestión Ambiental Municipal y de EMAPA SR, se encuentran realizando proyectos para la adquisición de terrenos para la protección de remanentes de bosques nativos, flora y fauna endémica y zonas de recarga de agua cantonal |

Entre los problemas encontrados en este componente son los siguientes:

| | |
|----------|---|
| Problema | Las denuncias respecto a la contaminación evidente por las malas prácticas ambientales en la parroquia Bellamaría no son atendidas por las entidades regulatorias y sancionadoras. |
| | Tala y deforestación de remanentes de bosques en el cantón. |
| | Contaminación de las redes hídricas por la explotación minera, así como alteración a los recursos naturales. Manejo inadecuado en el tratamiento de aguas procedentes de la actividad minera. |

3.2. ANALISIS SOCIO CULTURAL DEL CANTON

Población

La población en el cantón Santa Rosa desde el año 2010 al 2020 ha crecido en una tasa promedio del 1.9%, mayoritariamente concentrada en el área urbana del cantón, lo cual

ha permitido que la población ascienda de 71.818 habitantes en el 2010 a 82.171 habitantes al 2020.

Tabla 1. Población urbana y rural del cantón Santa Rosa

| Parroquias | Hab. 2010 | Hab. 2020 |
|-------------------|------------------|------------------|
| Bellamaria | 2322 | 2764 |
| Santa Rosa | 52863 | 62921 |
| Bellavista | 2835 | 3374 |
| Jambelí | 1718 | 2045 |
| La Avanzada | 2068 | 2461 |
| San Antonio | 2090 | 2488 |
| Torata | 1953 | 2325 |
| Victoria | 3187 | 3793 |
| Total | | 82171 |

Fuente: PDOT, GAD Municipal de Santa Rosa

La población del cantón Santa Rosa, se ha incrementado en 1.6% entre los periodos 2001-2010, a 1.9% entre los periodos 2010-2020, lo cual indicaría que su crecimiento poblacional ha sido proporcionalmente homogéneo en relación a otros cantones de la provincia, considerando que es un cantón que goza de fortalezas productivas como camarón, banano y oro.

Pobreza

A nivel nacional el Covid 19 ha intensificado las desigualdades existentes y ha afectado más que nadie a los pobres y las comunidades más vulnerables, esto ha permitido evidenciar con mayor visibilidad las desigualdades económicas y las frágiles redes de seguridad social que hacen que las comunidades vulnerables tengan que sufrir las consecuencias de la crisis. La cuarentena generó una recesión económica a nivel nacional, lo que provocó desempleo y restricciones en el comercio, generando especulación de precios en la canasta básica precarizando la condición de las personas ya en estado de pobreza y pobreza extrema.

Conforme a datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), principalmente en países en desarrollo se estaban registrando avances en la lucha contra la pobreza multidimensional, que se mide a través del Índice de Pobreza Multidimensional, en temas básicos como el agua potable, educación, la electricidad, seguridad alimentaria entre los más importantes. Sin embargo, en Ecuador hasta diciembre del 2019 según información de la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2020, la pobreza extrema a nivel nacional se ubicó en un 8.9% frente al 8.4% del año 2018, mientras que en el área urbana la pobreza extrema se identificó en un 4.1% en el 2018 a 4.3% en el 2019.

Tabla 2. Población de niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil.

| Parroquia | #NNA 2016 | #NNA 2020 |
|------------------|------------------|------------------|
| Santa Rosa | 577 | 732 |
| Jambelí | 56 | 71 |
| Bellavista | 12 | 15 |
| Bellamaría | 10 | 13 |
| La Avanzada | 32 | 41 |
| Victoria | 18 | 23 |
| Torata | 18 | 23 |
| San Antonio | 2 | 6 |
| Total | 725 | 924 |

Fuente: PDOT, GAD Municipal de Santa Rosa

En el área rural el índice de pobreza extrema pasó de 17.7% a 18.7% incrementando 1%. Dentro de todos los escenarios presentados a nivel nacional, provincial y cantonal las personas que se encuentran dentro del índice de pobreza y pobreza extrema, se encuentran mayormente vulnerables en temas de desnutrición y educación, siendo los más afectados los niños y adolescentes que han tenido que abandonar los estudios empeorando el actual índice de 1.300 millones de personas a nivel mundial que viven en situación de pobreza.

Acceso y uso de espacio público

El índice verde urbano en los accesos a espacios deportivos y recreativos, conforme al departamento de Planificación GADMSR, es del 1.25 m² por persona en el cantón Santa Rosa, con lo cual indicaría que existe un déficit de 7.75 m²/hab en la ciudad.

En la actualidad existen 41 espacios en todo el cantón Santa Rosa con un área de 72062,42 m² en áreas verdes y espacios deportivos para actividades de fútbol, vóleybol, indor, básquet y fulbito los cuales en su mayoría solo cuentan con áreas verdes decorativas sin árboles endémicos y propios del cantón.

Como parte de la alianza estratégica entre GADMSR y Policía Nacional, se han realizado gestiones para dotar de vehículos motorizados que permitan ampliar las zonas de riesgo, en busca de disminuir el tiempo de respuesta por parte de Policía Nacional.

Foto 1. Áreas Deportivas de hormigón, tierra o césped



Fuente: PDOT, GAD Municipal de Santa Rosa

Con la nueva realidad que se vive a nivel nacional: la seguridad que se está viendo afectada por grupos que alteran el orden, por la emergencia sanitaria que aún nos golpea, tanto la salud como la educación, requieren equipamientos de otras características, herramientas como internet, equipos tecnológicos y dispositivos electrónicos.

Organizaciones sociales

Las organizaciones sociales permiten interactuar entre sí, en virtud mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos, en el caso de las organizaciones de grupos vulnerables; por lo tanto, su enfoque es defender las garantías constitucionales para que sean respetadas y se institucionalice la atención a estos grupos.

Tabla 3. Organizaciones sociales de los Grupos de Atención Prioritaria.

| No. | Organización | Población | Naturaleza |
|-----|---|-----------------------------|------------|
| 1 | Movimiento de NNA defensores de Derechos | Niños, niñas y adolescentes | De hecho |
| 2 | Asociación de Adolescentes y Jóvenes "Lideres y Solidarios" de Bellamaria | Adolescentes | De hecho |
| 3 | Asociación de Jóvenes " Escuadrón de Ayuda Social" | Jóvenes | De hecho |
| 4 | Asociación de Adultos Mayores " Amigos para toda la Vida" | Adultos Mayores | Derecho |
| 5 | Movimiento de NNA defensores de Derechos | Niños, niñas y adolescentes | De hecho |

| No. | Organización | Población | Naturaleza |
|-----|--|---------------------------|------------|
| 6 | Asociación de Militares Jubilados | Adultos Mayores | Derecho |
| 7 | Asociación de Militares de servicio pasivo Cabo Luis Morocho | Adultos Mayores | Derecho |
| 8 | Asociación de Jubilados del GADMSR | Adultos Mayores | Derecho |
| 9 | Asociación de personas con Discapacidad " Lenin Moreno" | Personas con Discapacidad | Derecho |
| 10 | Asociación de personas con Discapacidad " Los Girasoles" | Personas con Discapacidad | De hecho |
| 11 | Asociación de Mujeres del Nuevo Santa Rosa | Mujeres | De hecho |
| 12 | Asociación de Mujeres Emprendedoras y Solidarias " CENSOVIM" | Mujeres | De hecho |
| 13 | Asociación de Mujeres Luchadoras " Por un Buen Vivir" | Mujeres | De hecho |
| 14 | Asociación Diamante Rosa | Mujeres | De hecho |
| 15 | Asociación Trans Estrella del Futuro | Género Transexual | Derecho |
| 16 | Asociación de Negros del cantón Santa Rosa | Pueblos y nacionalidades | De hecho |
| 17 | Asociación de Campesinos del Sitio Rio Negro | Pueblos y Nacionalidades | De hecho |
| 18 | Asociación de Inmigrantes de la Región Sierra " Santa Fé" | Movilidad Humana | De hecho |
| 19 | Colonia Lojana Santa Rosa | Movilidad Humana | Derecho |
| 20 | Asociación de Emigrantes Retornados de Italia | Movilidad Humana | De hecho |

Fuente: PDOT- GAD Municipal de Santa Rosa

Entre las potencialidades encontradas en el presente componente tenemos:

Potencialidad Incremento en cobertura de atención al adulto mayor

Creación y ejecución de mesas técnicas para la construcción de políticas públicas y ordenanzas.

Miembros de la Junta cantonal cuentan con amplia experiencia en temas de Protección de derechos

Entre los problemas encontrados en el área socio cultural encontramos los siguientes:

| | |
|----------|---|
| Problema | Incremento en cobertura de atención al adulto mayor |
| | Creación y ejecución de mesas técnicas para la construcción de políticas públicas y ordenanzas. |
| | Miembros de la Junta cantonal cuentan con amplia experiencia en temas de Protección de derechos |

3.3. ANÁLISIS ECONÓMICO PRODUCTIVO DEL CANTÓN

Comprender el análisis de las principales actividades económicas y productivas del cantón y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía, resulta muy complejo, sin embargo, se han realizado los estudios necesarios para conocer la situación actual del cantón en esta rama. Adicional, se debe conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el cantón Santa Rosa.

La población total del cantón Santa Rosa al año 2019 fue de 82.171 habitantes, de las cuales el 73,29% equivale a la población en edad de trabajar (PET). Dentro del grupo de PET, 30.998 están disponibles para trabajar y buscan empleo, es decir que el 51,47% de las personas de 15 años en adelante pertenecen a la población económicamente activa, en la cual el 32,48% son mujeres y el 67,52% hombres.

Tabla 4. Indicadores de empleo

| Población total | 82.171 |
|---------------------------------|---------------|
| Población en edad de trabajar | 60.224 |
| Población económicamente activa | 30.998 |
| PEA mujeres | 10.069 |
| PEA hombres | 20.929 |

Fuente: INEC 2010

Las personas dedicadas a alguna actividad económica conforman la población ocupada, la cual equivale a un 95,23% de la PEA y está conformada por el 32,14% de mujeres y 67,86% hombres. Mientras, que las personas que están disponibles para trabajar, pero no cuentan con un empleo son 1478, es decir que la Tasa de desempleo es de 4,77%.

Las principales actividades en la que laboran los santarroseños son la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, las cuales en conjunto emplean al 31,18% de la población económicamente activa. Las actividades de construcción e industrias manufactureras, corresponden al sector económico secundario, emplean al 6,06% y 5,79%, respectivamente.

Foto 2. PEA por rama de actividad



Fuente: PDOT – GAD Municipal de Santa Rosa

En relación al turismo como generador de la economía del cantón se debe desarrollar un plan con enfoque de sostenibilidad, que sea realizado y ejecutado de forma participativa, con la finalidad de lograr una profunda reflexión en relación a la forma de gestión turística a fortalecer, identificando factores que incidan positiva y negativamente en el desarrollo del turismo y planteando las mejores soluciones a corto, mediano y largo plazo que permitan innovar la oferta turística actual como una estrategia para alcanzar un verdadero desarrollo.

Tabla 5. Población económicamente activa por sector económico y rama de actividad

| Sector económico | PEA |
|------------------|--------|
| Primario | 32,99% |
| Secundario | 11,85% |
| Terciario | 46,94% |
| No declarado | 8,22% |

Fuente: PDOT GAD Municipal de Santa Rosa

En la isla Jambelí se registra una organización de turismo comunitario y dos asociaciones de servicios turísticos. Por lo cual, para impulsar el turismo es prioritario fortalecer estos grupos. Además, sería apropiado descentralizar la actividad turística de la cabecera parroquial, para que las demás islas tengan mayor oportunidad de fortalecer el turismo, para esto es importante la participación y trabajo en conjunto de todos los líderes comunitarios.

En el cantón Santa Rosa no se han desarrollado políticas agrarias propias, que fomenten la soberanía y seguridad alimentaria. Por lo cual, tanto los productores, comercializadores y demás ciudadanos u organizaciones cuyas actividades están relacionadas con la alimentación, se rigen a la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria, y demás normativa que regula este campo, ya que la Empresa Pública de Mercado y Camal, garantiza la salida del ganado faenado en óptimas condiciones y apta para el consumo humano.

En el cantón Santa Rosa, no se identifican acciones que sean dirigidas a promover la producción responsable, partiendo de que no se cuenta con políticas locales que regulen el manejo de desechos tóxicos. Además, de que no se ha identificado de manera concreta las afectaciones al ecosistema, ocasionadas por las aguas residuales contaminantes, de algunas camaronas y por la explotación minera.

Un gran problema de ineficiencia en el uso de los recursos naturales, es el desperdicio de alimentos, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en América Latina el desperdicio per cápita de alimentos es de 200kg/año. A pesar de aquello, en el cantón Santa Rosa, no existen acciones para reducir el desperdicio de alimentos, según versión de propietarios de restaurantes y picanterías en Puerto Jeli, diariamente hay considerables cantidades de comida sobrante, en promedio el 25% del plato servido.

Producción de Camarón

La provincia de El Oro, representa una participación del 37,68% de los ingresos económicos a nivel país por la exportación del camarón, siendo esta el segundo producto más exportado en nuestro país.

Por tal motivo, los actores principales inmersos en el contexto del cultivo de camarón radicados en la provincia de El Oro cronológicamente tienen este en factor-tiempo un punto a su favor, el cual les permite diferenciarse de sus inmediatos competidores y afrontar los desafíos de la globalización en el escenario internacional.

Estas condiciones favorables también se presentan en el cantón Santa Rosa, el cual se especializa en este tipo de producción, siendo reconocida en el año 2012 por la Asamblea

Nacional del Ecuador, como ciudad pionera en el cultivo de camarón en cautiverio en el mundo.

Tabla 6. Upas y Superficie ocupada en producción de camarón

| Ubicación | Upas | Superficie (ha) |
|------------|------|-----------------|
| Santa Rosa | 49 | 1623,41 |
| Jambeli | 363 | 11.425,15 |
| Total | 412 | 13048,56 |

Fuente: GAD Santa Rosa 2020

Producción de banano

La producción bananera es la actividad más significativa en la provincia de El Oro. Según la Prefectura de esa jurisdicción costeña, representa el 30% del movimiento económico local.

El 46,08% de la superficie cultivada se localiza en la parroquia La Victoria al igual que el 48,80% de las unidades de producción. La parroquia Santa Rosa cuenta con el 44,85% de la superficie sembrada en el cantón y el 36,39% de las unidades de producción, las cuales se localizan en la cabecera cantonal y en sus parroquias urbanas Jumón y Nuevo Santa Rosa.

Tabla 7. Upas y superficie cultivada por producción de banano

| Parroquias | Upas | Superficie (has) |
|-------------|------|------------------|
| Bellamaría | 11 | 42,47 |
| Bellavista | 21 | 255,82 |
| San Antonio | 73 | 186,05 |
| Santa Rosa | 258 | 2394,94 |
| La Victoria | 346 | 2460,63 |
| Total | 709 | 5339,90 |

Fuente: GAD Santa Rosa 2020. Catastro Rural

El volumen de producción de Santa Rosa es de 115.411,5 TM; el cual equivale al 8% de la producción en la provincia de El oro.

Desde el inicio de la pandemia, expertos a nivel mundial consideraban que existía un alto nivel de incertidumbre sobre el tiempo que podía durar ésta, incluso se puede decir que hasta la actualidad en 2022 la COVID-19 continúa afectando el desarrollo normal de las actividades sociales y económicas. Ante este escenario, las limitaciones generadas en el escenario post pandemia provocaron problemas para todos los sectores productivos, pero se debe aclarar que algunas medidas fueron impuestas por terceros y otras fueron tomadas como iniciativa propia, en este caso de los productores bananero.

Además, los costos de producción también aumentaron como consecuencia de la adopción de las medidas de bioseguridad en las empresas, siendo éste un desembolso considerable de efectivo que tuvieron que realizar los productores bananeros para adecuar los centros de trabajo y así disminuir el riesgo de contagio de los trabajadores, hecho que al mismo tiempo complicaba la situación financiera sobre todo de los pequeños productores y productores independientes.

Producción de cacao

En Santa Rosa se registran 1.642 productores de cacao, los cuales poseen cultivos con una extensión total de 5.929,97 hectáreas, la cual equivale al 8,7% de la superficie ocupada en la producción.

Tabla 8. Upas y superficie cultivada de cacao

| Parroquia | Upas | Has |
|--------------|-------------|----------------|
| Bellamaria | 288 | 1.288,49 |
| Bellavista | 169 | 526,87 |
| La Avanzada | 41 | 114,71 |
| San Antonio | 15 | 11,59 |
| Santa rosa | 324 | 998,18 |
| Torata | 4 | 22,91 |
| La Victoria | 801 | 2.967,18 |
| Total | 1642 | 5929,94 |

Fuente: GAD Municipal Santa Rosa 2020. Catastro rural.

Entre las parroquias La Victoria, Bellamaria y Santa Rosa se encuentra el 88,60% de la superficie con cultivos de cacao, siendo la parroquia La Victoria la que cuenta con el 50,04% de la superficie total. Mientras, que Bellamaria y Santa Rosa el 21,73% y 16,83%, respectivamente.

La limitante del sector cacaotero es la falta de semilla certificada, de alto rendimiento, debido a que sus plantaciones se encuentran en un grado avanzado de edad.

Gran cantidad de cultivos sin acceso a riego tecnificado, lo que dificulta la posibilidad de incrementar la productividad.

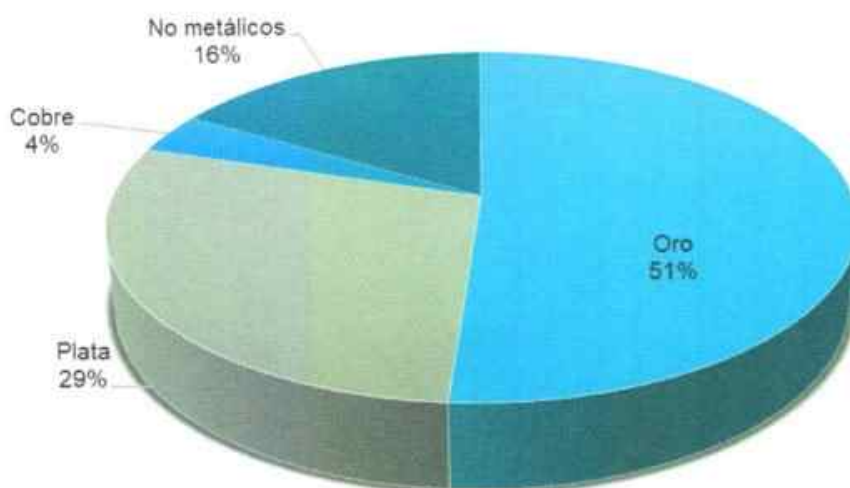
Otra de las limitantes para la baja producción es la pérdida de cosechas y plantas de cacao a causa de plagas y enfermedades que atacan tanto a los frutos como a las partes vegetativas hasta llevarlas a la muerte.

Producción minera

En total se reportan 50 concesiones de las cuales el 64% están localizadas en la parroquia Bellamaria. Además, el 77,80% de la superficie destinada a la minería en el cantón, se ubica en esta zona.

Así mismo, en la parroquia Torata se sitúan 1618,8 ha, de explotación minera, lo que equivale al 18,96% de su extensión territorial y el 12,51% de la superficie asignada a esta actividad en el cantón.

Tipos de minerales extraídos



Fuente: ARCOM 2020

Producción ganadera

En el cantón Santa Rosa existen 311 productores ganaderos. El tamaño promedio de las unidades productivas es de 55 ha, con una carga animal en promedio de 0,902 Unidades de Animal (UA) por hectárea.

Tabla 9. Rendimiento productivo de ganado bovino

| Producto | Promedio de producción | Volumen de producción promedio |
|----------|------------------------|--------------------------------|
| Leche | 5 litros/vaca/al día | 8000 litros |

Fuente: MAG 2020

Tabla 10. Producción de ganado porcino por parroquias

| Parroquias | Productores | Cabezas de ganado porcino |
|--------------|-------------|---------------------------|
| Bellamaría | 33 | 414 |
| Bellavista | 6 | 54 |
| La Avanzada | 13 | 159 |
| La Victoria | 2 | 20.372 |
| San Antonio | 1 | 12 |
| Santa Rosa | 46 | 1.852 |
| Torata | 39 | 1.886 |
| Total | 140 | 24.749 |

Fuente: Agro calidad 2019

Las parroquias en donde se localizan la mayor cantidad de productores son la parroquia Santa Rosa con el 32,86%, Torata 27,86% y Bellamaría 23,57%.

Potencialidades

Debemos tener en cuenta que entre las potencialidades que cuenta el sector económico del cantón Santa Rosa y las cuales no debemos descuidar, tenemos las siguientes:

| | |
|-----------------|--|
| Potencialidades | <ul style="list-style-type: none"> •La riqueza del suelo, que permite la diversidad productiva. •Especialización en la producción de camarón en cautiverio. •Mano de obra calificada para la producción agrícola. |
| | Diversidad de recursos naturales y atractivos turísticos |

Problemas

De la misma manera, entre los problemas más destacados en este sector y los cuales se debe repotenciar para el desarrollo del cantón, son los siguientes:

Problemas

- Inequidad de oportunidades laborales
- Escasez de habilidades administrativas y liderazgo, en asociaciones.
- Desconocimiento de cómo iniciar emprendimientos o potenciar los existentes y de cómo generar valor agregado a partir de la materia prima local.
- Desconocimiento de técnicas agrícolas que mejoren la productividad y reduzcan la afectación de plagas y enfermedades.
- Escasez de habilidades de administración y liderazgo en asociaciones, cooperativas y organizaciones de turismo comunitario.
- Escasez de conocimientos sobre protocolos de bioseguridad e inocuidad alimentaria, por parte de comerciantes informales.
- Ineficiente promoción de atractivos ecoturísticos.
- Deficientes resultados de las acciones realizadas para impulsar el turismo, debido a la escasa planificación y disposición de información sobre los actores económicos de este sector.
- Deficientes métodos de regulación y control del comercio informal. Está orientado únicamente al ordenamiento urbano, más no ha promover que esta actividad se desarrolle en condiciones laborales adecuadas y que genere beneficios económicos a quienes la ejercen.
- Afectación económica, debido a la delincuencia organizada.
- Dificultad para acceder a fuentes de financiamiento para capital de trabajo.
- Contaminación de las aguas para riego y la pérdida de área cultivable debido a la erosión de los suelos, por causa de prácticas mineras irresponsables

3.4. ANÁLISIS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos en el contexto de la generación de herramientas de planificación son considerados como un sistema vinculado al ordenamiento territorial, que busca definir el estudio de la ocupación humana en el cantón y que trata uno de los actos fundamentales de las sociedades en la transformación de los espacios. Los asentamientos pueden ser categorizados de diversas maneras, ya sea por su tamaño, su tipo de actividad productiva o sus condiciones específicas.

El cantón se encuentra constituido por 49 asentamientos, distribuidos por parroquias de la siguiente manera: Santa Rosa (7 sitios), Bellamaría (7 sitios), Bellavista (5 sitios),

Jambelí (7 sitios), La Avanzada (6 sitios), Victoria (10 sitios), San Antonio (2 sitios) y Torata (5 sitios); de los cuales las cabeceras parroquiales y algunos poblados cuentan con ordenanza que delimita su límite urbano.

Tabla 11. Red de Asentamientos Humanos

| Parroquia | Ord. | Nombre | Ordenanza |
|-------------|------|--------------------|--------------------------|
| BELLAMARÍA | 1 | BELLAMARÍA | 02 DE ABRIL DE 2011 |
| | 2 | BYRON | 09 DE ABRIL DE 2016 |
| | 3 | EL RECREO | 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 |
| | 4 | RÍO CHICO | 05 DE FEBRERO DE 2009 |
| | 5 | SAN CARLOS | SIN ORDENANZA |
| | 6 | TRES BOCAS | SIN ORDENANZA |
| | 7 | VALLE HERMOSO | SIN ORDENANZA |
| BELLA VISTA | 8 | BELLA VISTA | 05 DE FEBRERO DE 2009 |
| | 9 | LA FLORIDA | 02 DE ABRIL DE 2011 |
| | 10 | LAS CRUCITAS | 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 |
| | 11 | SAN AGUSTÍN | 03 DE AGOSTO DE 2010 |
| | 12 | SAN JOSÉ | 03 DE FEBRERO DE 2010 |
| JAMBELÍ | 13 | BELLA VISTA | 11 DE AGOSTO DE 2011 |
| | 14 | COSTA RICA | 05 DE FEBRERO DE 2009 |
| | 15 | LAS CASITAS | 06 DE ENERO DE 2011 |
| | 16 | LAS HUACAS | 11 DE AGOSTO DE 2011 |
| | 17 | PLAYA JAMBELÍ | 09 DE SEPTIEMBRE DE 2002 |
| | 18 | PLAYA SAN GREGORIO | 07 DE MARZO DE 2014 |
| | 19 | PONGALILLO | 27 DE ENERO DE 2011 |
| LA AVANZADA | 20 | EL RECREO | SIN ORDENANZA |
| | 21 | EL REMOLINO | SIN ORDENANZA |
| | 22 | EL VADO | SIN ORDENANZA |
| | 23 | LA PEREIRA | SIN ORDENANZA |
| | 24 | LIMÓN PLAYA | SIN ORDENANZA |
| | 25 | | |
| LA VICTORIA | 26 | CARCHIPULLA | SIN ORDENANZA |
| | 27 | DOS BOCAS | SIN ORDENANZA |
| | 28 | EL PARAÍSO | 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 |
| | 29 | EL PEDREGAL | 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 |
| | 30 | LA QUEBRADA | 02 DE ABRIL DE 2011 |
| | 32 | LA VICTORIA | 11 DE MAYO DE 2011 |
| | 32 | RÍO NEGRO | 05 DE FEBRERO DE 2009 |
| | 33 | SAN AGUSTÍN | SIN ORDENANZA |
| | 34 | SAN JOAQUÍN | SIN ORDENANZA |
| | 35 | VEGA RIVERA | 05 DE FEBRERO DE 2009 |

| Parroquia | Ord. | Nombre | Ordenanza |
|-----------------|------|------------------------|---------------------------|
| SAN ANTONIO | 36 | LAGUNA DE CAÑAS | 05 DE FEBRERO DE 2009 |
| | 37 | SAN ANTONIO | 05 DE FEBRERO DE 2009 |
| SANTA ROSA C.C. | 38 | CALUGURO | SIN ORDENANZA |
| | 39 | EL QUEMADO | 05 DE FEBRERO DE 2009 |
| | 40 | ESTERO MEDINA | 14 DE ABRIL DE 2016 |
| | 41 | MIRAFLORES | SIN ORDENANZA |
| | 42 | SAN FRANCISCO DE JUMÓN | 09 DE SEPTIEMBRE 2002 |
| | 43 | SAN JACINTO | 28 DE ENERO DE 2016 |
| | 44 | SANTA ROSA | 05 DE MAYO DE 2016 |
| TORATA | 45 | EL GUAYABO | SIN ORDENANZA |
| | 46 | EL PLAYÓN | SIN ORDENANZA |
| | 47 | LA CHILCA | SIN ORDENANZA |
| | 48 | SABAYÁN | SIN ORDENANZA |
| | 49 | TORATA | 05 de febrero de 2009 |

Fuente: PODT, GAD Santa Rosa

Accesibilidad a infraestructura educativa

Los equipamientos de educación son de uso permanente y generan moviidades obligadas, de ahí que, a más de tener la cantidad adecuada de equipamientos, con la calidad necesaria, deben obedecer a una lógica de implantación muy bien estructurada y de hecho este equipamiento de educación general y el de educación inicial son elementos estructuradores del espacio urbano.

En el cantón Santa Rosa 20.462 niños, niñas y adolescentes asisten a un establecimiento educativo, de los cuales 17.781 asisten a establecimientos que brindan educación en jornada matutina, 2.307 en establecimientos con jornada vespertina y 374 en establecimientos con jornada nocturna.

Uno de los principales problemas de la educación en el cantón, es el inadecuado estado de su infraestructura y la poca atención que prestan las autoridades competentes, lo cual influye en la prestación del servicio educativo, debido a ello cada establecimiento en coordinación con los padres de familia realizan cada año el mantenimiento de sus unidades educativas como restauración de pupitres y aseo de la infraestructura.

Tabla 12. Niveles Educativos en el Cantón

| NIVELES EDUCATIVOS | CANTIDAD |
|-------------------------|----------|
| Educación Inicial | 2 |
| Educación Básica | 52 |
| Colegio de Bachillerato | 16 |
| Educación Especializada | 2 |
| Educación Particular | 4 |

| NIVELES EDUCATIVOS | CANTIDAD |
|--------------------------|-----------|
| Educación Fisco misional | 2 |
| TOTAL | 78 |

Fuente: Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa

Accesibilidad a infraestructura de salud

| Nº | Nombre del Centro de Salud | Tipo | Parroquia |
|----|---|--------------------------------|-------------|
| 1 | Subcentro De Salud Rural Bellavista | Subcentro De Salud | Bellavista |
| 2 | Subcentro De Salud Rural La Avanzada | Subcentro De Salud | La Avanzada |
| 3 | Puesto De Salud De San Antonio | Puesto De Salud | San Antonio |
| 4 | Dispensario Médico De Las FFAA Caballería | Dispensario Medico | La Avanzada |
| 5 | Puesto De Salud De San Agustín | Puesto De Salud | Santa Rosa |
| 6 | Subcentro De Salud Rural De San Francisco De Jumón | Subcentro De Salud | Santa Rosa |
| 7 | Puesto De Salud De San José | Puesto De Salud | Santa Rosa |
| 8 | Subcentro De Salud Urbano De Puerto Jeli | Subcentro De Salud | Puerto Jeli |
| 9 | Subcentro De Salud Rural De Bellamaria | Subcentro De Salud | Bellamaria |
| 10 | Puesto De Salud De Rio Negro | Puesto De Salud | La Victoria |
| 11 | Hospital Básico Santa Teresita | Hospital | Santa Rosa |
| 12 | Centro De Salud Urbano 29 De Noviembre | Subcentro De Salud | Santa Rosa |
| 13 | Centro De Salud Urbano Tnt Hugo Ortiz | Subcentro De Salud | Santa Rosa |
| 14 | Centro De Salud Urbano Las Cañas | Subcentro De Salud | Santa Rosa |
| 15 | Subcentro De Salud Rural La Victoria | Subcentro De Salud | La Victoria |
| 16 | Puesto De Salud Valle Hermoso | Puesto De Salud | Bellamaria |
| 17 | Puesto De Salud Archipiélago De Jambeli | Puesto De Salud | Jambeli |
| 18 | Dispensario IESS | Dispensario Médico | Santa Rosa |
| 19 | Dispensario Médico Del Seguro Social Campesino Torata | Dispensario Medico | Torata |
| 20 | Hospital Gineco Obstétrico | Maternidad | Santa Rosa |
| 21 | Centro Especializado CETAD | Centro Especializado | Santa Rosa |
| 22 | FalmiSalud | Atención Médica IESS | Santa Rosa |
| 23 | Oro Salud | Consultorio Médico Obstetricio | Santa Rosa |
| 24 | Hospital Del Día Centro Quirúrgico Sánchez | Hospital del Día | Santa Rosa |
| 25 | Hospital Del Día Pontón | Hospital del Día | Santa Rosa |
| 26 | MEDICOPHARMA S.A. | Centro de salud especial | Santa Rosa |
| 27 | Unidad De Hemodiálisis DIALYMEDICAL S. A. | Centro de salud especial | Santa Rosa |

Fuente: PDOT GAD Santa Rosa

El cantón Santa Rosa está identificado como Área N 07D06, está integrado con veintisiete Unidades Operativas, nueve Sub centros de Salud, seis puestos de salud, tres Dispensarios médicos, un hospital, una maternidad, tres centros especializados y tres centros de salud privados. De estos centros de salud 17 de ellos pertenecen al Ministerio de Salud Pública bajo la supervisión del Área Nro. 07D06 Salud Santa Rosa, el resto pertenecen al IESS,

Dispensario de FFAA, centros especializados y atención privada. Se considera dentro de un rango aceptable de accesibilidad según la OMS.

Según la cantidad poblacional en el sector urbano del cantón se considera que este sector necesita 1.61 camas por cada 1.000 habitantes, esto corresponde a 133 camas necesarias para el cantón, este dato que se obtuvo, en relación al número de habitantes según lo mencionado por la Organización Mundial de la Salud -OMS-, considerando que el número de camas necesarias en un cantón debe analizarse con mayor profundidad, considerando el tipo de pacientes que se internan, el tipo de patología que se atiende y la eficiencia con la que se utilice este recurso.

Acceso a infraestructura deportiva

De acuerdo al PDOT del cantón Santa Rosa tiene un promedio de 2,99 m² de área verde por habitante que vive en las áreas urbanas. En la actualidad existen 41 espacios en todo el cantón Santa Rosa con un área de 72.062,42 m² en áreas verdes y espacios deportivos para actividades de fútbol, vóleybol, índor, básquet y fulbito, los cuales en su mayoría solo cuentan con áreas verdes decorativas sin arboles endémicos y propios del cantón.

Conforme a la información proporcionada por el Departamento de Planeamiento Urbano, la mayoría de las áreas verdes son de hormigón y plantas ornamentales, careciendo de arbustos y árboles que aporten a una mejor oxigenación del medio ambiente.

Tabla 13. Equipamiento deportivo cantonal

| Ord | Parroquia | Cantidad | Equipamiento | Nombre | Area |
|-----|-------------|----------|--------------|-------------------------------|--------------|
| 1 | Bellamaría | 2 | Deportivo | Cancha de Fútbol | 7477,28 |
| 2 | Bellamaría | | Deportivo | Cancha cubierta | 1237,85 |
| 3 | La Victoria | 6 | Deportivo | Cancha de cemento | 1633,69 |
| 4 | La Victoria | | Deportivo | Cancha Volley | 379,84 |
| 5 | La Victoria | | Deportivo | Cancha Indor | 750,09 |
| 6 | La Victoria | | Deportivo | Cancha Fútbol | 4224,85 |
| 7 | La Victoria | | Deportivo | Cancha de tierra | 1039,6 |
| 8 | La Victoria | | Deportivo | Cancha con cubierta | 333,07 |
| 9 | San Antonio | 3 | Deportivo | Cancha San Antonio | 6270,31 |
| 10 | San Antonio | | Deportivo | Cancha de fútbol | 3074,36 |
| 11 | San Antonio | | Deportivo | Cancha de Básquet | 880,98 |
| 12 | Santa Rosa | 40 | Deportivo | Cancha Los Helechos | 4591,37 |
| 13 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha | 5401,06 |
| 14 | Santa Rosa | | Deportivo | Estadio carlo Nieto Pesántez | 16363,8 5 |
| 15 | Santa Rosa | | Deportivo | Coliseo de deporte Santa Rosa | 2390,04 |

| Ord | Parroquia | Cantidad | Equipamiento | Nombre | Area |
|-----|------------|----------|--------------|--------------------------------|----------|
| 16 | Santa Rosa | | Deportivo | Libermas | 2922,67 |
| 17 | Santa Rosa | | Deportivo | Polideportivo | 4839,61 |
| 18 | Santa Rosa | | Deportivo | cancha Pto. Jeli | 12978,62 |
| 19 | Santa Rosa | | Deportivo | Polideportivo | 1324,21 |
| 20 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha de futbol | 14703,49 |
| 21 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha | 637,68 |
| 22 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha cubierta | 771,22 |
| 23 | Santa Rosa | | Deportivo | cancha de indor | 4514,03 |
| 24 | Santa Rosa | | Deportivo | Asoc. empleados municipales | 4989,28 |
| 25 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha de Indor | 1103,04 |
| 26 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha | 1629,99 |
| 27 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha | 626,09 |
| 28 | Santa Rosa | | Deportivo | cancha | 1202,05 |
| 29 | Santa Rosa | | Deportivo | Polideportivo | 1344,12 |
| 30 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha | 1489,25 |
| 31 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha El Bosque | 935,76 |
| 32 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha Los Ceibos | 681,65 |
| 33 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha | 888,81 |
| 34 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha | 849,76 |
| 35 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha de Indor | 910,41 |
| 36 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha de indor | 2039,58 |
| 37 | Santa Rosa | | Deportivo | Polideportivo Franco Romero | 3137,53 |
| 38 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha de cemento con cubierta | 812,55 |
| 39 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha de Indor | 1614,08 |
| 40 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha de tierra | 4533,58 |
| 41 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha de Indor | 1334,53 |
| 42 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha de Volley | 1586,25 |
| 43 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha de Indor | 513,98 |
| 44 | Santa Rosa | | Deportivo | Polideportivo Ernesto Nieto | 1230,19 |
| 45 | Santa Rosa | | Deportivo | Club The Star | 1627,19 |
| 46 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha | 634,37 |
| 47 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha Mi Rosita | 1541 |
| 48 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha | 1236,5 |
| 49 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha cemento | 800,16 |
| 50 | Santa Rosa | | Deportivo | Cancha deportiva con cubierta | 1392,42 |
| 51 | Santa Rosa | | Deportivo | Canchas deportivas | 3134,93 |
| 52 | Torata | | Deportivo | Cancha de Fútbol | 8418,52 |
| 53 | Torata | 2 | Deportivo | Polideportivo Torata | 5277,5 |

Fuente: PDOT, GAD Santa Rosa

Acceso a centros de expendio de alimentos

En la cabecera cantonal se ubican 4 infraestructuras como es el Mercado Centro Comercial Municipal, la Feria Libre, Camal Municipal y la Bahía Comercial. Esta situación genera grandes inconvenientes, sobre todo en el ámbito de la movilidad y la salubridad: congestiones vehiculares y peatonales, acumulaciones de basura, contaminación de agua, etc.

Se considera una proximidad adecuada de acceso a estos servicios cuando la población se encuentra dentro de un radio de influencia de trescientos metros para centros de abastecimiento de productos alimenticios y de quinientos metros para mercados municipales.

Cuerpo de Bomberos

Actualmente el Cuerpo de Bomberos cuenta con 4 edificaciones ubicadas en lugares estratégicos para poder llegar a emergencias en el menor tiempo posible, su tiempo de respuesta hasta el sitio de la emergencia es de 3 minutos dentro del perímetro urbano.

Tabla 14. Equipamiento de Cuerpo de Bomberos

| Nº | Compañía | Ubicación | Estado |
|----|--|--|-------------|
| 1 | Compañía N° 02. Augusto Paladines | Edificio Administrativo / Sucre y José María Ollague | Buen Estado |
| 2 | Compañía N° 04. Cmdt. Pedro Criollo | Distribución Operativa / Barrio 24 de Mayo | Regular |
| 3 | Compañía N° 06 Puerto Jeli | Apoyo Operativo /Jeli | Buen Estado |
| 4 | Compañía N° 07 SubOf. César Bravo | Parroquia La Victoria | Buen Estado |

Fuente: GAD Municipal Santa Rosa

El Cuerpo de Bomberos cuenta con una flota vehicular que se encarga de brindar ayuda y socorro a la ciudadanía, a pesar de contar con buen número vehicular, sus unidades ya se encuentran depreciadas y en su mayoría ya cumplieron su vida útil, para ello es necesario el cambio de estas unidades.

Tabla 15. Asentamientos Irregulares

| Indicador | "NUEVO PAÍS" | "LA ARBOLADA" Y "EL NAZARENO" | "ESTERO MEDINA" |
|--------------------------|--------------|-------------------------------------|--------------------|
| Dentro del límite urbano | SI | SI | NO |

| Indicador | "NUEVO PAÍS" | "LA ARBOLADA" Y "EL NAZARENO" | "ESTERO MEDINA" |
|---|---|---|---|
| ¿Estuvieron en la planificación del GAD cantonal de Santa Rosa? | NO | NO | NO |
| Cuenta con servicios básicos municipales | Agua potable, electricidad, recolección de desechos y transporte público. (no cuentan con alcantarillado) | Agua potable, electricidad, recolección de desechos y transporte público. (no cuentan con alcantarillado) | Agua potable, electricidad, recolección de desechos y transporte público. (no cuentan con alcantarillado) |
| Presenta inseguridades jurídicas en tenencia | SI | NO | SI |
| Se ubican en zonas de riesgo | Riesgo bajo a inundaciones | Riesgo medio a inundaciones | Riesgo medio a inundaciones |
| RESULTADO | Asentamiento irregular | Asentamiento irregular | Asentamiento irregular |

Fuente: PDOT; GAD Santa Rosa

Acceso al agua potable

En el cantón la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Rosa es la encargada de la administración, planificación y ejecución de proyectos para aportar con soluciones y tratar de mitigar los problemas del agua. EMAPA-SR se encarga de suministrar el servicio de agua potable a ciertos sectores de las parroquias La Avanzada, Bellavista, San Antonio y a la Cabecera cantonal, cuenta con una cobertura de agua potable en el cantón del 95% dentro su sistema de agua potable. Se establece que el cantón cuenta con una cobertura total de agua potable del 95.00%, conformado por el sistema de agua potable, juntas de agua y organizaciones locales. EMAPA-SR como empresa encargada de este servicio debe garantizar que todas las parroquias cuenten con agua potable, para ello es necesario que se trabaje coordinadamente para lograr este objetivo en común.

Tabla 16. Cobertura de EMAPA-SR

| Nº | Parroquia | Sistema de Administración | Sitios beneficiados |
|----|-------------|---------------------------|---|
| 1 | La Avanzada | EMAPA-SR | La Avanzada - El Vado - Las Brisas - Colinas Central, El Cisne, Chilla, La Inmaculada, Los Jardines, 24 de Junio, La Florida, San Agustín, San José, Las Crucitas |
| 2 | Bellavista | EMAPA-SR | Santa Rosa, Nuevo Santa Rosa, Puerto Jeli, Jumón, Miraflores, San José, San Jacinto, Cabuyas |
| 3 | Santa Rosa | EMAPA-SR | Santa Rosa, Nuevo Santa Rosa, Puerto Jeli, Jumón, Miraflores, San José, San Jacinto, Cabuyas |

| Nº | Parroquia | Sistema de Administración | Sitios beneficiados |
|----|-------------|---------------------------|-----------------------------|
| 4 | San Antonio | EMAPA-SR | San Antonio, Laguna de Caña |

Fuente: EMAPA-SR

Se podría establecer un Plan Maestro de Agua Potable para abastecer de agua de calidad a cada parroquia del cantón, y el mejoramiento del sistema de potabilización especialmente en el sector rural. Además, en el cantón existe una captación superficial de agua potable que toma el nombre de DUCUPALTA, que abastece al centro cantonal y algunos sitios de Santa Rosa. Ubicada en la parroquia Torata, su fuente es del río Santa Rosa, está situado a una altura de 80 msnm, las actividades que bordean este río son la agricultura y la ganadería. La fuente del río Santa Rosa se encuentra en un área de concesión minera.

Tabla 17. Cobertura de servicio de agua potable en el cantón

| Sistema de Administración | Total de Abonados | Hogares en el Cantón | Cobertura |
|---------------------------|-------------------|----------------------|------------------------------|
| EMAPA-SR | 14090 | 16343 | 95% DE SUS ABONADOS |
| Juntas de agua | 1551 | 2491 | 95% DE SUS ABONADOS |
| Total | 15641 | 18834 | 95 % DE HOGARES EN EL CANTÓN |

Fuente: EMAPA-SR

En este mismo sector se evidencia el nivel de destrucción por el uso inadecuado de la actividad minera, cabe destacar que las actividades mencionadas se realizan dentro de las Zonas de Recarga de Agua – ZRA delimitadas por el GAD Cantonal. Actuualmente el cantón Santa Rosa cuenta con un déficit del servicio de agua potable del 5,00%, ubicado en las islas del Archipiélago de Jambelí, donde se pretende el emplazamiento de un pozo de aguas profundas.

Acceso y cobertura al alcantarillado

De acuerdo a los datos proporcionados por la empresa pública de agua potable y alcantarillado EMAPASR-EP, la cobertura de alcantarillado en el área urbana alcanza un 70%, este cálculo se lo realiza en función de los usuarios servidos, que principalmente se concentran en la cabecera cantonal y dentro del límite urbano de la ciudad de Santa Rosa. Las redes de alcantarillado que cubren el área urbana y parte de las parroquias están divididas en 22 sectores, donde se incluyen parroquias como Nuevo Santa Rosa, Santa Rosa, Puerto Jeli, Jumón, Bellavista, La Avanzada y San Antonio. El cantón Santa Rosa cuenta actualmente con una cobertura del servicio de alcantarillado del 70,00% de hogares en el cantón. El proceso del sistema de alcantarillado en las parroquias se maneja solo con biodigestores en su mayor parte y con pozos sépticos, dentro del cantón hay

sectores que no cuentan con alcantarillado y en los que se debe tomar medidas inmediatas para subsanar este déficit.

Tabla 18. Cobertura del servicio de alcantarillado bajo administración municipal

| Código de parroquia | Nombre de parroquia | Número de hogares | Número de abonados con alcantarillado | % de Cobertura alcantarillado |
|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| 71251 | BELLAVISTA | 774 | 428 | 55.30% |
| 71255 | TORATA | 532 | 245 | 46.05% |
| 71257 | BELLAMARIA | 626 | 126 | 20.13% |
| 71254 | SAN ANTONIO | 541 | 216 | 39.93% |
| 71256 | VICTORIA | 819 | 268 | 32.72% |
| 71253 | LA AVANZADA | 541 | 398 | 73.57% |
| 71250 | SANTA ROSA | 14487 | 11078 | 76.47% |
| 71252 | JAMBELI | 514 | 125 | 24.32% |
| 712 | Total Cantón | 18834 | 12884 | 70,00% |

Fuente: PDOT GAD Santa Rosa

En cuanto a la canalización de las aguas lluvias en su mayoría se encuentra con un sistema combinado de alcantarillado alcanzado el 70% de cobertura, a excepción del sector céntrico del cantón, el Barrio 29 de noviembre y el Barrio 15 de Octubre que se encuentran canalizadas mediante sistema de alcantarillado pluvial de manera individual.

Entre las potencialidades considerables en el grupo de Asentamientos Humanos encontramos los siguientes:

Potencialidades

- Existe una red de asentamientos humanos clara que jerarquiza a los asentamientos humanos cantonales, que define sus roles en cuanto a población, territorio y producción.
- Los puertos marítimos provinciales y la red vial dentro del territorio cantonal permite el flujo de personas y producción a la cabecera cantonal y cabecera provincial.

•Existen 78 institutos educativos ubicados en todo el cantón que garantizan el acceso a educación básica general a la población estudiantil

Existen 27 centros de salud en el cantón que brindan servicio de salud preventiva y emergente a la población

Existen 106 equipamientos deportivos en el cantón

Cobertura cantonal del 95% con EMAPA SR y juntas de agua

Cobertura del 98% en el área urbana y 95% en el área rural, en recolección de desechos

Entre los problemas encontrados en este grupo tenemos los siguientes:

| | |
|-----------|---|
| Problemas | <ul style="list-style-type: none"> •5% de la población rural carece de servicio de alcantarillado sanitario. •En los poblados del archipiélago de Jambelí no existe servicio permanente de salud. <p>No se cuenta con equipamiento de tipo cultural: museo, galerías, teatros.</p> <p>Los equipamientos de mercados y centros productivos están concentrados en la cabecera cantonal y requieren repotenciación priorizando espacios abiertos</p> <p>Cementerio de santa rosa, se encuentra al límite de su capacidad planificada y requiere un rediseño y readecuación.</p> <p>Existen 3 asentamientos irregulares dentro el límite urbano de la cabecera cantonal</p> <p>El déficit de agua potable se encuentra emplazado en las islas del archipiélago de Jambelí</p> <p>Juntas de agua solo realizan cloración como proceso de desinfección de agua para el consumo humano, se requiere potabilización.</p> <p>El alcantarillado cantonal, desemboca en los ríos y quebradas principalmente en el área rural</p> |
|-----------|---|

Gestión de desechos sólidos

La Empresa Municipal de Aseo Santa Rosa EMASEP, es la empresa encargada de la recolección de los desechos sólidos en el cantón, su misión principal es la de prestar los servicios de limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos.

Se brinda este servicio a través de la modalidad a PIE DE VEREDA, servicio que se brinda puerta a puerta en los diferentes barrios y ciudadelas del cantón, así como también por sus diferentes parroquias y sitios. El servicio de recolección de basura, por parte de EMASEP, pasa por la mayor parte de los asentamientos humanos del cantón, los carros recolectores recogen la basura al 98% de la población urbana y 95% de la población rural, recolectando entre 52 a 55 toneladas de residuos por día, de esto se puede indicar que cada habitante del cantón produce 0.62 Kg de desechos por día por persona mientras que en área rural alcanza 0,37 kg por persona por día. Actualmente se cuenta con 11 rutas de recolección de basura de ellas 10 son diurnas y 1 nocturna.

Los lugares que no cuentan con la cobertura son las fincas, debido a que sus vías de ingreso no permiten el acceso a las unidades, sin embargo, los propietarios de cada predio lejano, trasladan los desechos hasta el lugar más cercano donde las unidades vehiculares si cuentan con acceso.

El cantón cuenta con la ordenanza para la «GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO» del año 2015,

donde se tiene como objeto establecer las normas y disposiciones básicas sobre el manejo de los desechos orgánicos, inorgánicos y peligrosos donde EMASEP, Empresa Municipal de Aseo, será el ente regulador y sancionador del servicio, cuyo objetivo es reducir en 35% los desechos que genera el cantón. Sin embargo, se han realizado campañas de reciclaje y separación de desechos sólidos sin éxito, ya que los residuos orgánicos e inorgánicos, se mezclan tanto al momento de su recolección como de su disposición final en el relleno sanitario actual, lo cual perjudica disminuyendo su vida útil.

En cuanto a la recolección de desechos en el archipiélago de Jambeli, el servicio se presta a través de un bote de recolección, de acuerdo a los datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Jambeli donde menciona que La basura se recolecta mediante un bote el cual realiza un recorrido semanal por las islas, teniendo capacidad para transportar 20 quintales de desechos, en su mayoría domésticos, cabe mencionar que para el 2019 se contaba con una embarcación más grande y este año se ha reducido, lo que se traduce con un mal servicio de recolección en la última isla del recorrido, el 94,9% de los habitantes utilizan el bote recolector, mientras que el 3% la queman y el 2% la bota a la calle.

El servicio en las islas se instaura desde el año 2016 y se realiza 1 vez por semana dependiendo del acceso por mareas.

Con el diagnóstico de los asentamientos humanos del cantón Santa Rosa se concluye que existe una red de asentamientos humanos clara que jerarquiza a los asentamientos humanos cantonales, que define sus roles en cuanto a población, territorio y producción.

Análisis de Riesgos en el cantón

En el cantón se registran cada vez más eventos peligrosos, el 44% está relacionado con inundaciones e incendios forestales. La mayor afectación a personas, está relacionada con la amenaza de inundación en la cabecera cantonal, mientras que los incendios forestales se ubican en su mayoría en la parroquia La Avanzada.

En el cantón se puede evidenciar que la amenaza de mayor recurrencia y afectación a la población son las inundaciones, eventos que se han dado en los últimos años principalmente en la cabecera cantonal. Lugar donde se han desarrollado obras de prevención y mitigación tales como estaciones de bombeo, compuertas y muros de contención de las riberas del río Santa Rosa.

Los riesgos residuales en la cabecera cantonal están relacionados con los niveles de susceptibilidad ante inundaciones, las referencias históricas en los últimos años han sido claras respecto a la recurrencia de este evento.

Se identifica que en los años 2012 y 2017 son los que más eventos peligrosos se registran. En un estudio de los eventos desde el 2010 se observan la recurrencia de las inundaciones en los mismos sectores, pese a que se han venido construyendo compuertas y estaciones de bombeo. La falta de planificación urbana para impulsar un proceso de crecimiento

seguro de la población, la invasión de canales y esteros han seguido construyendo vulnerabilidades locales. En el año 2019 la inundación alcanzó aproximadamente 577 ha.

La recurrencia de los eventos relacionados con inundación, hace importante el análisis de las cuencas hidrográficas, de las cuales forma parte la cabecera cantonal, en búsqueda de encontrar las realidades integrales y acciones que permitan mitigar el riesgo ante inundaciones.

Las zonas susceptibles a inundación cubren un área, por desbordamiento de la microcuenca Santa Rosa, de 415.3 km². Cabe destacar que toda el agua de lluvia que cae sobre esta área y que no es infiltrada totalmente por el suelo, confluye en el punto de desagüe, afectando al margen oriental del río y los sectores asentados.

3.5. ANÁLISIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

El PDyOT si bien acoge los principios rectores del Ordenamiento territorial, para efectos de la construcción de los Planes de Uso y Gestión de Suelo y sus planes complementarios, estos tienen su propia instancia de implementación que es la Unidad de Planificación y Ordenamiento Territorial de acuerdo con sus atribuciones y responsabilidades, sin embargo esta unidad, no cuenta con un equipo de planificación que se dedique de forma exclusiva a realizar planificación urbanística, todo el personal es netamente operativo, no cuenta hasta la fecha, con normas específicas para desarrollar su trabajo, debiéndose fortalecer el área con la implementación de personal que cumple con los perfiles adecuados para los nuevos procesos que se van a requerir con la vigencia del PUGS.

Se requiere contar con un manual o guía de procesos claves de gestión que mejoren el flujo de acciones para trámites, internos y externos del GADMSR. La falta de un proceso de comunicación interna y externa dificulta el involucramiento de los diferentes actores en la gestión municipal, afectando la productividad y la obtención de los resultados esperados.

Es urgente desarrollar procesos de sistematización y archivo de todos los procesos institucionales, garantizando así el correcto almacenamiento y uso de la información existente.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa cuenta con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial necesarios para desarrollar su actividad, sin embargo, la implementación y evaluación de estos instrumentos son la debilidad que se ha identificado pese a que se han realizado procesos de evaluación que incluso han entregado como productos recomendaciones, sugerencias y planes que no han recibido la debida atención.

Por los motivos antes mencionados se hace urgente la reforma e implementación de la ordenanza de participación que regule también el mecanismo de silla vacía.

La Dirección de Comunicación Institucional no posee un verdadero plan que cumpla con la misión establecida en el Reglamento Organizacional por Procesos, cabe mencionar que

este reglamento está desactualizado y no cumple con la norma técnica, por tal motivo es urgente su actualización.

La Unidad de Talento Humano no posee un plan de capacitación institucional que brinde a los funcionarios la capacitación en herramientas técnicas fundamentales para el desarrollo de sus actividades encaminadas al progreso del cantón, no existe un manual o guía de procesos, los recursos informáticos y equipamiento institucional son deficientes, así como también los ambientes de trabajo, los cual va en detrimento de la atención al usuario.

Se detectaron las siguientes potencialidades de la institución como GAD:

| | |
|-----------------|--|
| Potencialidades | <ul style="list-style-type: none"> •El GAD Municipal cuenta con un equipo institucional con experiencia sobre Planificación y Ordenamiento Territorial. •Se cuenta con la Participación Ciudadana y Control Social a nivel local que involucra a los actores de territorio •El GAD cuenta con una norma técnica favorable en cuanto a estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio |
|-----------------|--|

Entre los problemas encontrados en el ámbito institucional encontramos los siguientes:

| | |
|-----------|--|
| Problemas | <ul style="list-style-type: none"> •No existe un control y seguimiento de la planificación institucional •No existen procesos de sistematización o mecanismos de Participación ciudadana No se cuenta con un Plan de Comunicación Institucional Reglamento Orgánico de Gestión por procesos desactualizado Analizar a profundidad las condiciones laborales de los funcionarios, e implementación de acciones que favorezcan el desempeño laboral, en cuanto a su distribución. |
|-----------|--|

PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O EN CONVENIO CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

Parroquia Rural Jambeli

- ✓ Gestionar con organismos competentes para la construcción de muros de contención.
- ✓ Dotación del servicio de agua potable a través de la perforación de pozo en la isla Costa Rica, realizado por administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.

este reglamento está desactualizado y no cumple con la norma técnica, por tal motivo es urgente su actualización.

La Unidad de Talento Humano no posee un plan de capacitación institucional que brinde a los funcionarios la capacitación en herramientas técnicas fundamentales para el desarrollo de sus actividades encaminadas al progreso del cantón, no existe un manual o guía de procesos, los recursos informáticos y equipamiento institucional son deficientes, así como también los ambientes de trabajo, lo cual va en detrimento de la atención al usuario.

Se detectaron las siguientes potencialidades de la institución como GAD:

| | |
|-----------------|--|
| Potencialidades | <ul style="list-style-type: none"> •El GAD Municipal cuenta con un equipo institucional con experiencia sobre Planificación y Ordenamiento Territorial. •Se cuenta con la Participación Ciudadana y Control Social a nivel local que involucra a los actores de territorio •El GAD cuenta con una norma técnica favorable en cuanto a estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio |
|-----------------|--|

Entre los problemas encontrados en el ámbito institucional encontramos los siguientes:

| | |
|-----------|--|
| Problemas | <ul style="list-style-type: none"> •No existe un control y seguimiento de la planificación institucional •No existen procesos de sistematización o mecanismos de Participación ciudadana No se cuenta con un Plan de Comunicación Institucional Reglamento Orgánico de Gestión por procesos desactualizado Analizar a profundidad las condiciones laborales de los funcionarios, e implementación de acciones que favorezcan el desempeño laboral, en cuanto a su distribución. |
|-----------|--|

PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O EN CONVENIO CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

Parroquia Rural Jambeli

- ✓ Gestionar con organismos competentes para la construcción de muros de contención.
- ✓ Dotación del servicio de agua potable a través de la perforación de pozo en la isla Costa Rica, realizado por administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.

- ✓ Gestionar con el GAD municipal y las instituciones competentes para la construcción de cubiertas de la Escuela Ciudad de Guayaquil.
- ✓ Gestionar la construcción del muro de contención en beneficio de la comunidad, en convenio con los GADs provincial, cantonal, parroquial.
- ✓ Gestionar y coordinar la construcción del Sub centro de salud con la entidad responsable de la política pública.
- ✓ Gestionar el reforzamiento con la institución pública del mejoramiento de la seguridad ciudadana.
- ✓ Gestionar la adquisición de botes ambulancia.
- ✓ Gestionar y mejorar la cobertura del servicio de agua potable de las comunidades del archipiélago Jambelí.
- ✓ Construcción de la segunda fase del malecón de la Isla Costa Rica, realizado por administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Gestión de alcantarillado en las islas Las Huaca, en convenio con el GAD municipal.
- ✓ Gestionar la instalación de puntos de internet gratuitos para todas las islas, en convenio con el GAD municipal y entidades competentes.
- ✓ Gestionar puntos de recarga eléctrica, a través de alimentadores por energía solar, en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Construcción de cancha sintética en la Isla Costa Rica en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.

Parroquia Rural La Avanzada

- ✓ Construcción de la cubierta metálica de la escuela 13 de abril.
- ✓ Construcción de un complejo deportivo, en convenio con el GAD parroquial.
- ✓ Gestión para dotación de agua potable, saneamiento ambiental y aguas residuales en sectores de la parroquia.
- ✓ Gestión de nuevo puente para limón playas en convenio en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Construcción cubierta y malecón de limón playa, por administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Construcción del malecón de Las Colinas.
- ✓ Construcción de la segunda etapa de un malecón en el vado.
- ✓ Cubierta metálica en el polideportivo de la Ciudadela El cisne
- ✓ Culminación de la segunda etapa de la construcción de la vereda en la Ciudadela Miguel Iturralde en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Regeneración de la avenida José María Ollague en el margen derecho de la vía de un parque lineal.

- ✓ Construcción de bordillos y cunetas en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Instalación de cámaras de video vigilancia, vinculadas al 911.
- ✓ Construcción de veredas, adoquinamiento en el margen izquierdo, en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ asfaltado vial de toda la parroquia.
- ✓ Gestión para la ampliación de asfaltado vial en el sitio La Pereira, hasta La Palma, en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Construcción de letras corpóreas, en el Vado, Limón Playa, Pereira y Colinas en convenio del GAD parroquial.

Parroquia Rural de Bellamaria

- ✓ Construcción alcantarillado integral de valle hermoso
- ✓ construcción de planta de tratamiento de aguas residuales de Bellamaria.
- ✓ Construcción de graderíos y colocación de alumbrado para el estadio de Bellamaria y graderíos y valle hermoso.
- ✓ Construcción de graderías para el valle hermoso, en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Colocación de cubiertas para centros educativos
- ✓ Bordillos y cunetas convenio de manera directa
- ✓ Asfaltado total en vías de las parroquias
- ✓ Alcantarillado integral en el sitio El Recreo
- ✓ Sistema de alcantarillado en el sitio Byron.
- ✓ Construcción de casa comunal en el sitio San Carlos en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Mejoramiento de caminos vecinales en convenio con el consejo provincial
- ✓ Cámaras de seguridad para la parroquia
- ✓ Construcción de un parque en el sitio El Recreo en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Gestión de la creación de un centro de salud en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.

Parroquia Rural de Bellavista

- ✓ construcción de graderíos del estadio Porfirio Zambrano, en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Regeneración del barrio el cisne hasta el cementerio, en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.

- ✓ Construcción del paseo colonial de la parroquia
- ✓ Regeneración vial del margen izquierdo y derecho desde barrio el cisne hasta la immaculada en convenio con el GAD provincial, cantonal, parroquial.
- ✓ Construcción de la glorieta del parque central de bellavista
- ✓ Construcción del parque lineal del barrio chilla
- ✓ Construcción de parque del barrio el cisne en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Alcantarillado en los sitios: crucitas, santa fe, san adres, lotización bellavista gestión en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Culminación de asfaltado de las comunas ribereñas y florida 1
- ✓ Mejoramiento de las infraestructuras educativas del cantón en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Culminación de bordillos y cunetas de la parroquia en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Instalación de cámaras de seguridad vinculadas al 911.
- ✓ Convenio con diferentes niveles de gobierno el enlace y la ampliación de la red vial Avanzada-Panamericana
- ✓ Ampliación de la red vial para conectar bellavista con el eje vial E25

Parroquia Rural La Victoria

- ✓ construcción alcantarillado de la parroquia
- ✓ Construcción de cancha deportiva en el sitio Vega Rivera
- ✓ construcción de un parque en el sitio Vega Rivera
- ✓ Convenio con las instituciones competentes para la Cubieta de la cancha del sitio Vega Rivera.
- ✓ construcción de canchas en el barrio Carchipulla del sitio Rio Negro.
- ✓ Gestión para la construcción de un Parque infantil en la parroquia, por administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Construcción de cancha del césped sintético de Rio Negro, en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ construcción de un malecón en San Joaquín
- ✓ Gestión de un puente para San Joaquín
- ✓ Gestionar mejoramiento de vías de la parroquia en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Gestión para la construcción del muro de contención en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Gestión para ampliación del plan habitacional

- ✓ Gestionar el mantenimiento del eje vial de la parroquia
- ✓ Construcción de cubierta en el sitio la quebrada
- ✓ Implementación de un plan de contingencia para el manejo de riesgos naturales.

Parroquia Rural de San Antonio

- ✓ Dotación de servicios básicos agua potable, saneamiento ambiental y manejo de residuos sólidos, en convenio con el GAD municipal
- ✓ Mitigación de los efectos de la a proximidad del relleno sanitario, en convenio con el GAD municipal
- ✓ Asfaltado vial total la conscripción territorial, por administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Colocación de cámaras de seguridad ciudadana en el territorio.
- ✓ Construcción a través de cancha en el sitio Laguna de Caña en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Construcción de la infraestructura turística en la laguna las damas en convenio con el GAD municipal. en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Construcción de la segunda fase para la construcción de un parque lineal al ingreso de San Antonio en convenio con el GAD municipal.
- ✓ construcción de letras corpóreas en Laguna de Caña, en convenio con el GAD municipal.
- ✓ Culminación de la cancha central de San Antonio en convenio con el GAD municipal, por administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Ampliación de asfaltado de las vías de San Antonio, San Agustín en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Mejoramiento de áreas recreativas en el sitio Laguna de Caña. en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.

Parroquia Rural de Torata

- ✓ Gestión de puentes para el sitio el playón de la ciudadela Miraflores y el sitio el Guayabo. en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Construcción del GAD Parroquial mediante convenio con el GAD parroquial.
- ✓ Gestionar lastrado de los sitios en convenio con el GAD Provincial.
- ✓ Adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos de la ciudadela el señor de los milagros y el sitio el Guayabo, en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Gestión para el mejoramiento del coliseo de Torata.
- ✓ Construcción de la cancha de césped sintético del sitio playón en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.

- ✓ Adecuación de la pista del sitio el playón
- ✓ Construcción de un centro de recreación en el sitio el Guayabo en administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Cubiertas para centros educativos
- ✓ Alcantarillado en parroquia y sitios.
- ✓ Implementación de cámaras de seguridad.
- ✓ Construcción de cancha de tipo estadio en convenio con el GAD municipal.
- ✓ Construcción de muro de escolleras para el sitio El Guayabo por administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Dotación de servicios básicos, alcantarillado y agua potable, por administración directa o en convenio con otros niveles de gobierno.
- ✓ Construcción del alcantarillado del sitio Miraflores 2023

PROYECTOS EMBLEMATICOS

- Construcción del paso lateral del cantón santa rosa
- construcción del malecón de puerto Jeli
- Gestionar la construcción del hospital santa teresita
- Inversión en educación de un millón de dólares por año
- Construcción de parque ecológico
- Plan habitacional municipal
- Construcción del recinto ferial.
- Regeneración de la Avenida J. Vargas.
- Asignación presupuestaria de 1 millón de dólares anuales para la ejecución de obras en las Parroquias rurales del Cantón de manera directa o en convenio con juntas parroquiales.

4. PLAN DE TRABAJO

NOMBRE DEL CANDIDATO: Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
PROVINCIA: El Oro
CANTÓN: Santa Rosa
ORGANIZACIÓN POLÍTICA: Movimiento Sur Unido Regional SUR
PERIODO DE PLANIFICACIÓN: 2023-2027

4.1. OBJETIVO GENERAL

- ✓ Administrar de manera integral al cantón Santa Rosa, encaminado a un desarrollo sostenible, eficiente y transparente, al servicio de la población; desarrollando estrategias eficaces para el bienestar común.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales para construir un modelo de administración transparente, eficiente y automatizada, generando espacios de participación ciudadana.
- ✓ Promover y fortalecer el sistema de protección de derechos, encaminando a Santa Rosa a un cantón inclusivo y equitativo para el desarrollo de ciudadanos y ciudadanas.
- ✓ Fortalecer las capacidades de manejo y desarrollo del ecosistema ambiental.
- ✓ Facilitar condiciones para el desarrollo económico estable, sostenible y sustentable para el cantón Santa Rosa
- ✓ Promover el acceso equitativo a todo el cantón Santa Rosa, a servicios básicos, infraestructuras, equipamiento, así como al espacio público y patrimonial.
- ✓ Contribuir a la mejora de la seguridad ciudadana, conforme a las competencias institucionales.

4.3. MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

NOMBRE DEL CANDIDATO:
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:
PARTIDO AUSPICIANTE:
OBJETIVO GENERAL

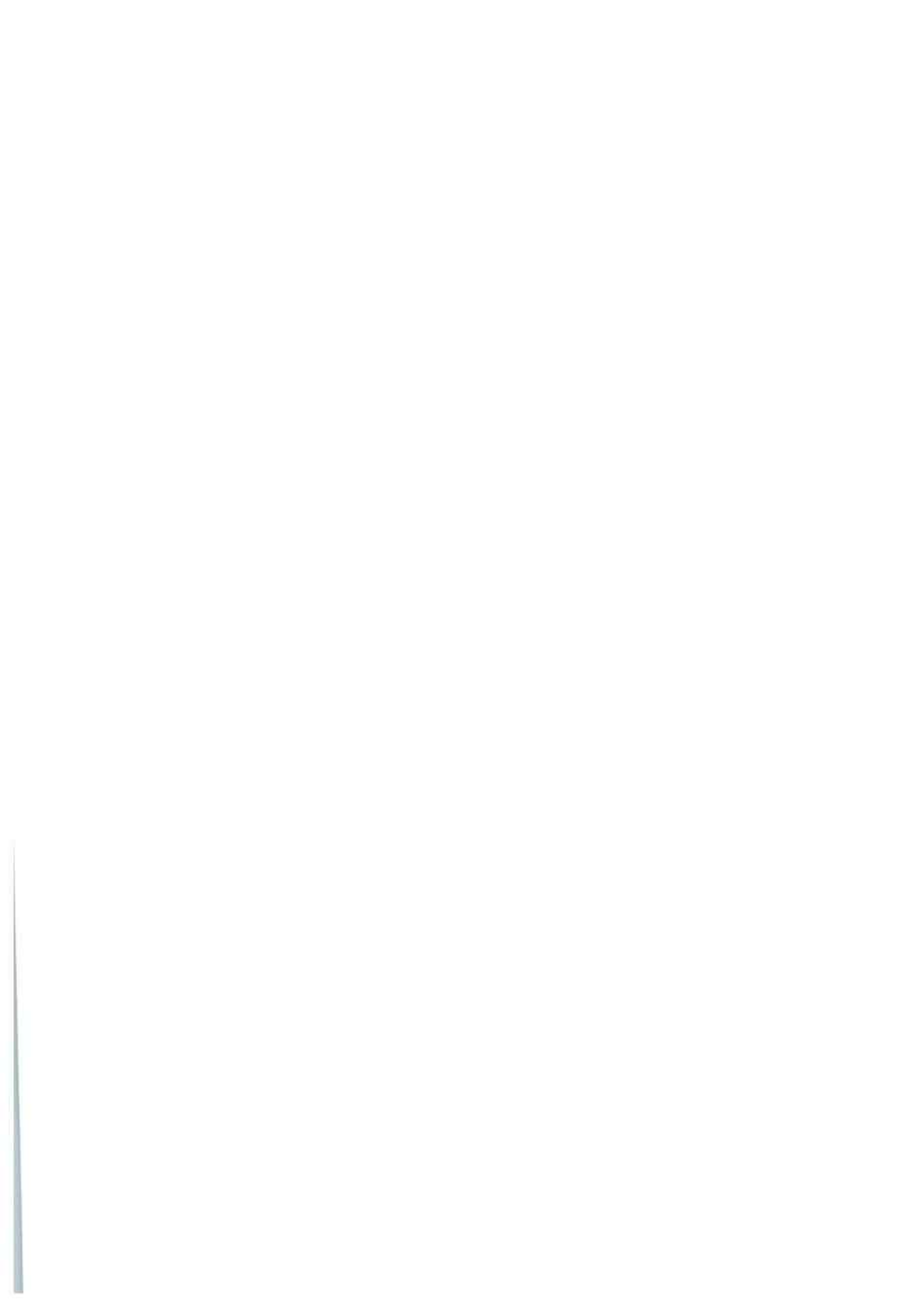
ING. LARRY RONALD VITE CEVALLOS
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA ROSA
MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL – SUR LISTAS 100
 Administrar de manera integral al cantón Santa Rosa, encaminado a un desarrollo sostenible, eficiente y transparente, al servicio de la población; desarrollando estrategias eficaces para el bienestar común.

| Nro. | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | META | ACTIVIDAD | COORDINACIÓN TERRITORIAL Y DE GESTIÓN PERIODO DE EJECUCIÓN | | | | |
|------|--|---|--|--|----------|----------|----------|---|
| | | | | Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 | Año 2026 | |
| 1 | Fortalecer las capacidades institucionales para construir un modelo de administración transparente, eficiente y automatizada, generando espacios de participación ciudadana. | Gestión municipal eficiente con procesos administrativos enfocados al control y eficiencia teniendo en cuenta la optimización de recursos | <p>Impulsar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión municipal</p> <p>Facilitar la participación ciudadana a través de sistemas de participación ciudadana cantonal</p> <p>Fortalecimiento institucional en la creación de una dirección de Emprendimiento, juventud y mujer</p> <p>Automatización del registro de propiedad</p> <p>Gestionar la internacionalización del aeropuerto de Santa Rosa</p> | <p>Actividades interrelacionadas de todos los actores</p> <p>Se involucra a toda la ciudadanía en la toma de decisiones desde la planificación</p> <p>GAD Municipal</p> <p>GAD Municipal</p> | * | * | * | * |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|---|---|---|
| | <p>Implementar nuevas tecnologías de información y comunicación para interactuar con la ciudadanía, transparentar procesos institucionales y mejorar los servicios municipales a través de medios electrónicos.</p> | <p>GAD Municipal</p> | * | * | * | |
| | <p>Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial y la implementación del Plan de Uso de Suelo; así como su alineación al Plan del Estado.</p> | <p>GAD Municipal</p> | * | * | * | |
| 2 | <p>Promover y fortalecer el sistema de protección de derechos, encaminando a Santa Rosa a un cantón inclusivo y equitativo para el desarrollo de ciudadanos y ciudadanas.</p> | <p>Acciones de apoyo para grupos vulnerables</p> | <p>GAD Municipal, MIES, ONGs</p> | * | * | * |
| | <p>Programa de desarrollo infantil con apoyo de convenios con el MIES</p> | <p>Implementar actividades de desarrollo infantil beneficiando a niñas y niñas del cantón</p> | <p>GAD Municipal, MIES, ONGs</p> | * | * | * |
| | <p>Ejecutar al menos 10 campañas médicas en sectores del cantón</p> | <p>Ejecución de campañas médicas en sectores y medicina gratuita</p> | <p>GAD Municipal, Organismos competentes</p> | * | * | * |
| | <p>Que las familias vulnerables cuenten con ayuda técnica en el cantón</p> | <p>Entrega de ayudas técnicas a familias vulnerables</p> | <p>GAD Municipal, Organismos competentes</p> | * | * | * |
| | <p>Estudiantes de al menos 3 colegios del cantón cuentan con herramienta tecnológica para estudio</p> | <p>Entrega de herramientas tecnológicas a los estudiantes</p> | <p>GAD Municipal, Organismos competentes</p> | * | * | * |
| | <p>Contar con nuevos entrenadores de fútbol en el cantón a través de convenio</p> | <p>Convenio con la federación ecuatoriana de fútbol para nuevos entrenadores en Santa Rosa</p> | <p>GAD Municipal, Organismos competentes</p> | * | * | * |

| | | | | |
|---|--|--|---|----------------------------|
| <p>3</p> <p>Fortalecer las capacidades locales para el manejo y desarrollo del ecosistema ambiental</p> | <p>Preservar los bienes patrimoniales y crear mecanismos de difusión de la cultura y tradiciones del cantón</p> <p>Capacitar y sensibilizar a escuelas y colegios en educación ambiental</p> <p>Contar con una planta de reciclaje</p> | <p>Gestionar planes de protección y difusión de bienes patrimoniales, cultura y tradiciones del cantón</p> | <p>GAD Municipal, Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura y Patrimonio</p> | <p>*</p> <p>*</p> <p>*</p> |
| <p>Elaborar y ejecutar un plan de capacitación en educación ambiental</p> | <p>Implementación de planta de reciclaje</p> | <p>GAD Municipal</p> | <p>Escuelas, colegios</p> | <p>*</p> <p>*</p> |
| <p>Incrementar la forestación y reforestación de cuencas hídricas y del casco urbano</p> | <p>Incrementar la forestación y reforestación de cuencas hídricas y del casco urbano</p> | <p>Forestación y reforestación de las cuencas hídricas y del casco urbano</p> | <p>GAD Municipal</p> | <p>*</p> <p>*</p> |
| <p>Fortalecimiento del control y protección de manglares</p> | <p>Fortalecimiento del control y protección de manglares</p> | <p>Dotación de herramientas tecnológicas y comunicación para el control y protección de manglares</p> | <p>GAD Municipal</p> | <p>*</p> |
| <p>Incrementar controles ambientales</p> | <p>Incrementar controles ambientales</p> | <p>Fortalecimiento de controles del micro cuenca alta del Río Santa Rosa y de la Parroquia Bellamaria.</p> | <p>GAD Municipal</p> | <p>*</p> |
| <p>Contar con una estación de bombeo en el barrio Mi Rosita</p> | <p>Contar con una estación de bombeo en el barrio Mi Rosita</p> | <p>Construcción de estación de bombeo en el barrio Mi Rosita</p> | <p>GAD Municipal</p> | <p>*</p> |
| <p>Desarrollar la segunda fase de la estación de bombeo en el Barrio Galápagos</p> | <p>Desarrollar la segunda fase de la estación de bombeo en el Barrio Galápagos</p> | <p>Construcción de la segunda fase de la estación de bombeo del barrio Galápagos.</p> | <p>GAD Municipal</p> | <p>*</p> |
| <p>Obra de prevención e control de inundación realizada.</p> | <p>Obra de prevención e control de inundación realizada.</p> | <p>Desarrolla del Río Santa Rosa.</p> | <p>GAD Municipal</p> | <p>*</p> |

| | | | | | | |
|--|---|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <p>4</p> <p>Facilitar condiciones para el desarrollo económico estable, sostenible y sustentable para el cantón Santa Rosa</p> | <p>Recuperar áreas verdes para fortalecimiento de espacios de encuentro de los ciudadanos para fomentar y fortalecer el deporte</p> <p>Promover un ambiente económico atractivo para futuras inversiones nuevas y el crecimiento de microempresarios existentes hasta el año 2027</p> | <p>Recuperación y regeneración de espacios verdes en el cantón Santa Rosa</p> | <p>GAD Municipal</p> | <p>*</p> | <p>*</p> | <p>*</p> |
| <p>Facilitar condiciones para el desarrollo económico estable, sostenible y sustentable para el cantón Santa Rosa</p> | <p>Promover un ambiente económico atractivo para futuras inversiones nuevas y el crecimiento de microempresarios existentes hasta el año 2027</p> | <p>Gestionar apoyo externo para crecimiento de microempresas y emprendimientos</p> <p>Impulsar programa de capacitación artesanal</p> <p>Creación de nuevas ordenanzas que incentiven las inversiones y emprendimientos</p> | <p>GAD Municipal</p> <p>GAD Municipal</p> <p>GAD Municipal</p> | <p>*</p> <p>*</p> <p>*</p> | <p>*</p> <p>*</p> <p>*</p> | <p>*</p> <p>*</p> <p>*</p> |
| <p>Facilitar condiciones para el desarrollo económico estable, sostenible y sustentable para el cantón Santa Rosa</p> | <p>Recuperar áreas verdes para fortalecimiento de espacios de encuentro de los ciudadanos para fomentar y fortalecer el deporte</p> | <p>Impulsar el desarrollo del turismo, a nivel local y nacional para dar a conocer al cantón Santa Rosa como un destino privilegiado.</p> | <p>GAD Municipal</p> | <p>*</p> | <p>*</p> | <p>*</p> |
| <p>Facilitar condiciones para el desarrollo económico estable, sostenible y sustentable para el cantón Santa Rosa</p> | <p>Infraestructuras y equipamientos públicos para el mejoramiento de la calidad de vida</p> | <p>Gestión de convenio con CNEI para alumbrado en vía pública</p> <p>Construcción de las vías de 4 carriles de la avenida Los Laureles</p> <p>Colocación de señalizaciones horizontal, vertical y semaforización.</p> <p>Construcción de paso peatonal en la avenida Joffre Lima</p> | <p>GAD Municipal</p> <p>GAD Municipal</p> <p>GAD Municipal y Organismos competentes</p> <p>GAD Municipal y Organismos competentes</p> | <p>*</p> <p>*</p> <p>*</p> <p>*</p> | <p>*</p> <p>*</p> <p>*</p> <p>*</p> | <p>*</p> <p>*</p> <p>*</p> <p>*</p> |
| <p>Facilitar condiciones para el desarrollo económico estable, sostenible y sustentable para el cantón Santa Rosa</p> | <p>Infraestructuras y equipamientos públicos para el mejoramiento de la calidad de vida</p> | <p>Regeneración de la avenida Joffre Lima</p> | <p>GAD Municipal y Organismos competentes</p> | <p>*</p> | <p>*</p> | <p>*</p> |





| | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|---|
| | Construcción de Cuerpo de Bomberos en la Parroquia Bellavista. | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * | * |
| | Construcción y mejoramiento de infraestructuras educativas | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * | * |
| | Construcción de canchas, parques, cubiertas metálicas en diferentes sectores del cantón | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * | * |
| | Construcción de banco de tierras para personas de escasos recursos económicos en la construcción de viviendas. | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * | * |
| | Entubamiento del canal de la fuente | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * | * |
| | Construcción de centro de arte y cultura Yotty Borja | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * | * |
| | Construir y mantener con óptimas condiciones de canchas, parques y casas comunales | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * | * |
| | Construcción de puente o ducto cajón para enlazar con el barrio y Miraflores | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * | * |
| | Fortalecimiento con la comunidad para la ejecución de obras | GAD Municipal | * | * | * | * |

| | | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|---|
| | | Gestionar la construcción de un centro gerontológico | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * |
| | | Repotenciación del CRINAE | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * |
| | | Repotenciación del parque automotor | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * |
| | | Construcción de la tercera planta del mercado tipo centro comercial | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * |
| | | Elaborar o actualizar los procesos de uso de suelo para generar un control de los AHs | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * |
| | | Promover la incorporación ciudadana, implementando comités de apoyo comunitarios. | GAD Municipal, Sociedad Civil | * | * | * |
| | | Repotenciación de la sala de crisis | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * |
| | | Desarrollo de plan de vivienda Municipal | GAD Municipal y Organismos competentes | * | * | * |
| | | Capacitar a la ciudadanía en temas de seguridad | GAD Municipal, Policía Nacional | * | * | * |
| 6 | Contribuir a la mejora de seguridad ciudadana, conforme a las competencias institucionales. | Ejecución de plan de Seguridad ciudadana, direccionado a reducir la delincuencia y brindar un ambiente seguro a la ciudadanía | | | | |

4.4. MECANISMO PERIODICO DE RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un mecanismo de control social que brinda a la ciudadanía la información necesaria para auditar las acciones u omisiones de las servidoras y servidores públicos, o de quienes manejen fondos públicos, vigilar el cumplimiento de las políticas públicas y de esta manera prevenir la corrupción y el mal gobierno.

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y los procesos de rendición de cuentas la misma que se realizará anualmente, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2,

Para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, toda sesión de Concejo será pública, para que sus mandantes conozcan lo que hacen sus mandatarios en el Pleno del Concejo, a la que se implementará el uso de la silla vacía cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 77.

Se realizarán audiencias públicas con los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales. Fortalecer con los mandantes el sistema de participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD.

Es importante mencionar que se implementarán espacios y mecanismos de participación que se conviertan en escenarios de interrelación permanente entre la ciudadanía y el nivel de gobierno y sus representantes.